

# VIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



## INFORME DE ACTIVIDADES MAYO - AGOSTO 2018.



31 de octubre del 2018



Secretaría de  
**Educación Guerrero**



## Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre mayo – agosto 2018 por parte del Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cuatrimestre mayo - agosto 2018 y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VII. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre mayo - agosto 2018.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**



# I Lista de asistencia.



**VIII SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**  
INFORME MAYO - AGOSTO 2018  
31 DE OCTUBRE 2018

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>Lic. Héctor Astudillo Flores</b> Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC. <b>Presidente del H. Consejo Directivo</b></p>			
<p><b>Lic. José Luis González de la Vega Otero</b> Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. <b>Presidente Suplente del H. Consejo Directivo</b></p>			
<p><b>Mtro. Arturo Salgado Urióstegui</b> Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero <b>Representante del Gobierno del Estado</b></p>			
<p><b>Mtro. Alejandro Jaimes García</b> Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. <b>Representante del Gobierno Federal</b></p>			



**VIII SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**  
INFORME MAYO - AGOSTO 2018  
31 DE OCTUBRE 2018

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime</b> Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa. <b>Representante del Gobierno Federal</b></p>			
<p><b>Mtra. Flor Añorve Ocampo</b> Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero. <b>Representante del Gobierno Federal</b></p>			
<p><b>Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo</b> Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. <b>Representante del Gobierno del Estado</b></p>			
<p><b>Mtro. Arturo Latabán López</b> Encargado de despacho de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental <b>Representante del Gobierno del Estado</b></p>			



**VIII SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**  
INFORME MAYO - AGOSTO 2018  
31 DE OCTUBRE 2018

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>Lic. Daniel Basulto de Nova</b> Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato. <b>Representante del Municipio</b></p>			
<p><b>Ing. Rafael Rodríguez Alvear</b> Propietario "Totalline". <b>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</b></p>			
<p><b>Téc. José Francisco Zavaleta Rico</b> Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta". <b>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</b></p>			
<p><b>C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz</b> Propietario del Restaurante "Sol". <b>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</b></p>			
<p><b>Dr. René Gómez Medina</b> Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. <b>Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente</b></p>			



**VIII SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**  
INFORME MAYO - AGOSTO 2018  
31 DE OCTUBRE 2018

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>C. Amando Arturo Pérez Macedonio</b> Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. <b>Miembro de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Propietario del Taller Mecánico Arturo</b></p>			
<p><b>L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría</b> Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente. <b>Representante del Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente</b></p>			
<p><b>Lic. Iván Díaz Rumbo</b> Comisario Publico <b>Representación de la Contraloría del Estado</b></p>			
<p><b>Lic. Adrián Negrete Molina</b> Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. <b>Representante Institucional.</b></p>			



# **II Instalación legal de la junta.**



# **III Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.**



## Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre mayo – agosto 2018 por parte del Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cuatrimestre mayo - agosto 2018 y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VII. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre mayo - agosto 2018.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.



# **IV Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**



ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del mediodía y veintiocho minutos del día 28 de Agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la sala de capacitación del plantel Conalep 113, Centro Escolar Vicente Guerrero s/n ubicado en Colonia Jardines del Sur, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los CC. Mtro. Arturo Salgado Uriostegui Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero, en representación del Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo y en representación del Lic. José Luis González de la Vega Otero Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo Directivo; Mtra. Flor Añorve Ocampo Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero; la C.P. Patricia Méndez Gallegos, Jefe de Departamento de Contabilidad en representación del Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; M.A Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Tec. José Francisco Zavaleta Rico, propietario de servicio eléctrico "Zavaleta" representante del Sector Productivo; C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz, propietaria del restaurante "Sol", representante del Sector Productivo; C. Rafael Rodríguez Alvear, Propietario "Totaline" Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios; L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría, Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente, Representante del Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente; Lic. Iván Díaz Rumbo, Comisario Publico y representante de la Contraloría del Estado y el Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. -----

- - - Con el objeto de celebrar la VII sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente: -----





## ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Instalación legal de la junta.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del Cuatrimestre Enero-Abril 2018, por parte del Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI.- Presentación de los Estados Financieros básicos del cuatrimestre enero-abril 2018 y de la Información que se refiere el art 23 de la ley.
- VII.- Presentación del informe anual del comisario público del cuatrimestre Enero-Abril 2018.
- VIII.- Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX.- Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Clausura de la sesión.

- - - Para el desahogo del punto marcado como número **uno** y **dos** del orden del día, el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y dar instalación legal de la sesión, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: - - - -

-----  
-----

## CONSEJEROS:





**Mtro. Arturo Salgado Uriostegui**

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

**Mtra. Flor Añorve Ocampo**

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero.

Delegado Federal de la SEP en el Estado de Guerrero.

**C.P. Patricia Méndez Gallegos.**

En representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Jefa de Departamento de Contabilidad.

**M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova**

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental

**Téc. José Francisco Zavaleta Rico**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta"

**C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante "Sol"

Propietario "Totalline"

**C. Rafael Rodríguez Alvear**

Representante del Sector Productivo De Bienes y Servicios.





L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente Representante del Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente

Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario público Representación de la Contraloría del Estado

Lic. Adrián Negrete Molina Representante Institucional Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

- - - Acto seguido, el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes diez de los diecisiete miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que, siendo las doce horas con cuarenta minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo tendrán fuerza y validez legal; aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes. En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número dos, del orden del día. -

- - - Continuando con el uso de la palabra el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, la cual se manifestaron en corregir la dramatización del orden del día en los asuntos IV y V Quedando de la siguiente manera el primero, lectura del acta de la sesión anterior y el segundo, presentación del informe Cuatrimestral Enero-Abril 2018, por parte del titular el Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en asuntos Generales se abordara sobre el nuevo modelo educativo y lo aprueban por unanimidad de votos de los presentes. Desahogado el punto número tres, del orden del día. -





- - - A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, se omite lectura del Acta de la VI Sesión ordinaria, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos** - - - - -

- - - Dando seguimiento con el punto **cinco** del orden del día, el Lic. Adrián Negrete Molina presento su **VII Informe de Actividades del periodo Enero – Abril 2018**, por lo que se le cede la palabra al rector de la universidad, una vez terminado su informe el Rector, hace uso de la voz el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui**, para preguntar si hay alguna cuestión que se pretende hacer hacia lo que el rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente acaba de manifestar, al no existir ninguna participación el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** manifiesta señor rector en relación al periodo enero - abril le hago una pregunta, usted dice que visitaron 22 escuelas de la tierra caliente, ¿Cuántos jóvenes preinscritos o inscritos van actualmente? Por qué iniciamos las clases el 3 de Septiembre, esta sería una pregunta Por qué yo veo una matrícula muy baja, por que la otra universidad Tecnológica del Mar que se creó igual que ustedes se encuentran 390 alumnos aproximadamente y considerando que la región de tierra caliente es más alta en cuanto a su población en términos y números y la condición de los jóvenes que puedan estudiar el nivel superior, es preocupante la matrícula de esta Universidad, algo está pasando ahí en la universidad que no estamos cumpliendo con lo que estamos haciendo, no estamos haciendo una difusión y promoción a los alumnos a donde debe de llegar la Universidad, y me preocupa que no hay ese crecimiento como se tenía programado desde que se inició la administración y otro comentario es ¿cuántos convenios tienen desde que ingresaron como universidad en el departamento de vinculación?, ¿cuántos convenios con empresas públicas y privadas se han firmado? Y si es solo 1 es muy poco, Tampoco habla de los alumnos después de terminar con sus prácticas, estadías y/o estancias en el que se queden a trabajar en las empresas que tienen en el Estado de Guerrero, Michoacán y el Estado de México, tampoco habla de que está haciendo con los maestros, actualizaciones o capacitaciones que les han otorgado a los maestros en cada una de las áreas de las carreras, ya que esta área es fundamental en la capacitación y actualización de los maestros, recordemos que esta área tiene un fuerte rubro de vinculación y permanencia comunicación con el sector productivo por lo del nuevo modelo educativo, por que el sector productivo es el que lo avala quienes están abriéndoles prácticamente las puertas, ya que muchos alumnos ya que terminan sus estadías se quedan a trabajar en las empresas privadas sobre todo, entonces yo siento que nos falta en esa parte de vinculación y que la universidad pueda tener una fuerte presencia en el sector productivo no tan solo en la tierra caliente,





sino también en el estado de Michoacán, el estado de México, otros estados y otros países que tienen una gran afluencia y la otra parte rector que me preocupa en su informe es el costo por alumno cuanto nos sale un alumno de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la media estatal nos sale como entre en 18,000.00 y 20,000.00 pesos por alumno en las tecnológicas politécnicas, la otra parte rector, ¿Dónde están colocados el seguimiento de egresados? no tenemos un número específico, debemos saber dónde se encuentran trabajando, y platicar con ellos que nos digan los técnicos, los licenciados, los ingenieros cuales son nuestras fortalezas como universidad y también cuales son nuestras debilidades en la formación de nuestros profesionistas, que tienen que cambiar de nuestros maestros, que tenemos que actualizar, como institución esta es la parte fundamental de este modelo educativo que es un modelo francés, que tienen una gran permanencia y comunicación con el sector productivo esto lo hace muy fuerte, en si desconocemos si lo están haciendo y si no lo están haciendo hagámoslo por que debemos de saber que es su responsabilidad de lo que estamos haciendo y de lo que debemos de cambiar con la opinión del sector educativo o con los alumnos que hemos egresado por que ya hay egresados, y la otra parte que nos informa y es un tema que nos tienen atrasado de los títulos y cédulas profesionales y no es justo por que estamos atendiendo a chicos que el sector productivo les piden y les pido que se nos informen por favor, muy pronto estaremos en la costa chica entregando títulos y cédulas en un evento que organizara el rector de aquella Universidad y ustedes digamos si tienen algún problema para nosotros poder ayudarles, por que esta universidad de la tierra caliente debe de tener arriba de 600 o más alumnos, deben de hacer un análisis en el interior de la escuela en que debemos de cambiar, que debemos de actualizarnos y de verdad hay muchos municipios que quisieran tener una universidad, entonces las que tenemos debemos de reforzarlas, tenemos que tener mucho trabajo académico, operativo, de difusión, de vinculación y una permanente comunicación con el sector productivo esa es mi participación, en ese momento solicita el uso de la voz **el rector Lic. Adrián Negrete Molina** y manifiesta que en capacitación precisamente se han llevado a cabo trabajos de tutorías en la búsqueda de consolidar con los jóvenes una actitud más responsable y que juntos busquemos alternativas para su estancia dentro de la misma universidad, de igual las asesorías, tutorías y el trabajo académico sin duda que día a día se está fortaleciendo, con respecto a la capacitación quiero comentarle que estamos trabajando sobre competencias, que se está trabajando sobre todos los aspectos que se están emanando las nuevas comisiones de la vida educativa, en el campo de vinculación estamos informando cuatrimestre por cuatrimestre la cantidad de convenios y que ahorita solo nos tocó vertir sobre este fase de enero a abril, pero si tenemos varios convenios con varias empresas, con varios hoteles fuera del estado, en la república, en Zihuatanejo, tenemos gente en Cancún, Tijuana, en Baja California, tenemos gente en





varios estados de la Republica, con respecto a los títulos tenemos 186 títulos en trámite, estaremos por ahí en unos 15 días para que nos entreguen los primeros 6 títulos y las 6 primeras cédulas, e incluso ya se tiene las fechas, y luego 13 y luego 73 y usted señor presidente usted nos ayudó para que petatlan nos reintegrara el recurso y que no tuviéramos que tardar más el trámite, significa que estamos a 2 meses para tener 182 títulos y cédulas y respecto al seguimiento de egresados sin duda están pendiente el área de vinculación en donde se encuentran nuestros jóvenes, que hacen nuestros jóvenes desafortunadamente no se encuentran dentro de la carpeta del informe, para que lo contemplemos en la próxima sesión del consejo y sea un informe más completo, quiero comentarle delante de nuestros compañeros consejeros que ellos conocen la tierra caliente, la única fuente de empleo era Coca-Cola y era Pepsi cola que reunían aproximadamente 500 familias, que Vivian específicamente de Coca-Cola por consecuencia eso viene a disminuir la situación económico dentro del contexto social y viene a afectar directamente a la educación en términos generales, las empresas se están saliendo de la tierra caliente y con respecto a la matrícula hasta el momento llevamos 120 alumnos los cuales hemos obtenido por algunos convenios de apoyo económico al 50 % de descuento con argumentos diferentes, hace el uso de la voz nuevamente **el Mtro. Arturo Salgado manifiesta** si alguien desea participar, que el motivo de esta reunión es con el fin de conocer el funcionamiento de la institución educativa y que de favor tomen nota de los comentarios para mejorar en todos los aspectos y si no existe inconveniente pasamos al siguiente punto se concluye el proceso como presentado. Desahogado el punto número **cinco**, del orden del día. -----

- - - Siguiendo con el orden del día número **seis** el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui**, le pide al rector que inicie y al momento contesta que le cede la palabra al **Lic. Raúl Gómez Medina**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para hablar sobre los Estados Financieros básicos del cuatrimestre enero-abril 2018 y de la Información que se refiere el art 23 de la ley. El administrador comenta que les hace de su conocimiento al consejo que los estados financieros básicos que marca la situación financiera del primer cuatrimestre, les hace del conocimiento que el subsidio federal no les envió por que no estaba firmado el convenio y el estado los apoyo exclusivamente para sueldos y salarios y se hizo un gran esfuerzo para los demás y se salió adelante y que los préstamos se están pagando al estado y se incrementaron los gastos de energía eléctrica entre otros, solo quería informar primeramente esto, y en sus carpetas se encuentran los estados financieros y manifiesta el Mtro. Arturo que no es aprobación sino en este caso se le pediría a finanzas que ellos son los que hacen los análisis y si ellos tienen un comentario adelante, solicita el uso de la voz la **C.P. Patricia Méndez Gallegos** representante de





finanzas del estado dice que efectivamente solamente es para informarnos que para aprobarlos es cada año, y comentarles que nos hicieran de favor presentarnos el ante proyecto de su presupuesto y que se pongan al corriente de la deuda que se tiene con el Estado y pregunta si habrá más alumnos de nuevo ingreso y contesta el administrador que sí, se esperan más alumnos, y que se paguen los impuestos que se adeudan, por último en este punto el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, hace el uso de la voz** sin otro comentario, se dan por presentados los estados financieros. - - - - -

Continuando con el orden del día número **siete**, El **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** cede la palabra al **Lic. Iván Díaz Rumbo**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que presente su informe Financiero. El cual da sugerencias para dar seguimiento manifiesta que la semana pasada tuvo una reunión con el Secretario de contraloría y transparencia gubernamental y que donde yo entendí que debemos de utilizar razonamientos lógicos y conceptos a la hora de dar el informe el comisario, es decir ser más puntuales en los errores que se detectan, se puso a analizar por qué estamos aquí, y que el decreto de creación marca formar técnicos, licenciados e ingenieros, continuidad de estudios y posgrados y a comparación de la costa grande da unos datos impresionantes a comparación de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, y me pregunto entonces para que estamos aquí, y la respuesta es ver los avances, nuestro objetivo es sencillo somos los responsables de cuidar y evaluar, el desempeño de las entidades paraestatales, avances, ver los objetivos logrados, cumplir con los acuerdos, darle seguimiento con los egresados de la Universidad, hago mención de las facultades que tengo, vigilar el cumplimiento de la productividad, verificar la información financiera y se encuentre debidamente contable, vigilar de manera permanente el área jurídica de seguimiento y atención a las demandas laborales civiles o penales en contra del organismo, vigilar que los recursos públicos sean aplicados a las partidas o acciones para las que fueron encomendadas, en este momento inicio con mi informe, que no se han cumplido sobre sobre el ISSSTE, ISR, SAR, que los préstamos que se llevan a cabo no se recuperan, que hay deudores diversos que no cumplen y dice que con lo que deben se pueden pagar las deudas, que los contratos no se otorgan en tiempo a todo el personal del cuatrimestre Enero-Abril y también iniciar los trámites de la escrituración de la propiedad a nombre de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, también hace mención a la estructura orgánica la cual ya fue presentada a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental donde se dio respuesta y dar seguimiento a las indicaciones, una vez terminado hace el uso de la voz el administrador de la Universidad **Lic. Raúl Gómez Medina** y explica que sobre los prestamos si se están cobrando y que la universidad lo hace por necesidad y para evitar problemas futuros, y que actualmente ya se están cubriendo los pagos sobre los impuestos, enseguida hace el uso de la voz el





**M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova** y le pide al comisario que su informe incluya fechas por qué existen variantes que deben de coincidir, y que estar prestando dinero a los trabajadores es un riesgo por que hay poco recurso y la universidad está por debajo de los objetivos y así los que aparecen como deudores diversos no salgan afectados, así se observe el desvió del recurso para alguna acción o actividad y sea comprobable para así evitar malos entendidos aquí la intención es hacer lo mejor y no venir a señalar, lo que se viene a esta sesión es a tomar acciones para corregir y dar resultados con lo mejor de los intereses, y que el contador externo que se encuentra sin contrato, se le avise que tendrá un convenio o contrato para poder seguir pagándole, en la sesión pasada el **Ing. Wilbert Vergara Quiroz** solicito el seguimiento de egresados, colocación de alumnos para el departamento de vinculación y a servicio escolares sobre deserción egresados y títulos para conocer más a fondo , por que la matrícula es muy baja Hace uso de la voz el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui**, para preguntar si hay alguna cuestión sobre la información presentada, al no haber ningún cuestionamiento, **el Mtro. Arturo Salgado** explica que ya se entregaron todos los tramites en el ISSSTE, que únicamente se requiere del aval solidario y que es un problema que se tiene en algunos lugares y que entre los consejeros buscaremos hablar con el secretario de finanzas para que se trate del tema para darle solución, y que el rector tendrá que dar cumplimiento con todas las observaciones que se dan en este consejo, los contratos se deben de dar en tiempo y forma, y todo que se pierda el caso de las computadoras se debe de presentar una denuncia, el inventario de bienes muebles e inmuebles se deben de hacer un nuevo inventario, se debe de dar orden y vida a nuestra Universidad el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** pide al Rector que haga caso a las recomendaciones que le manifiesta el Comisario Publico y da por terminado el informe del Comisario Publico y pasa al siguiente punto

-----

Dando seguimiento con el punto **ocho** del orden del día; Referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui manifiesta lo siguiente**, una vez analizado el punto hace el uso de la palabra por lo que solicitara a este consejo directivo como máximo órgano su aprobación para la continuidad en el proceso de validación ante la Contraloría para legalizar la estructura orgánica ante las instancias y que se dé cumplimiento al POA y al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018.

-----

-

Referente al seguimiento del punto número **nueve** se hace mención sobre las observaciones del comisario público, haciendo uso de la voz el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** solicita se dé cumplimiento a las observaciones





del comisario público en caso de no existir contradicción. -----

-----  
- - - Acto seguido el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** hace mención respecto al número **diez** siguiendo el orden con el acuerdo que corresponde al número **023/08/2018**, en el cual se solicita al consejo que se da por enterado del presupuesto modificado para el ejercicio 2018 y el acuerdo **024/08/2018** el cual solicita la Autorización para utilizar ingresos propios para cubrir algunas plazas de trabajadores de la Universidad, el cual no se aprueba ya que los ingresos propios solo se utilizan para actividades académicas en el estudiante.-----

-----Dando seguimiento con el punto número **once** del orden del día, el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, no habiendo comentarios, manifiesta que un asunto importante en asuntos generales es hablar sobre el tema de que el gobierno entrante (Gobierno Federal) va a implementar programas y se basara a nuevos modelos con plataforma en la educación; y agradezco a todos los consejeros y felicito al rector y a su equipo de trabajo para el bien de todos, y siendo el punto número **doce** le concede la palabra al consejero **M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova** Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la VII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron.-----

#### INTEGRANTES D EL H. CONSEJO DIRECTIVO

**Mtro. Arturo Salgado Uriostegui**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.





**Mtra. Flor Añorve Ocampo**

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero.

Delegada Federal de la SEP en el Estado de Guerrero.

**C.P. Patricia Méndez Gallegos.**

En representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Jefa de Departamento de Contabilidad.

**M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova**

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental

**Téc. José Francisco Zavaleta Rico**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta"

**C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante "Sol"

**C. Rafael Rodríguez Alvear**

Representante del Sector Productivo De Bienes y Servicios.

Propietario "Totalline"

**L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría**

Representante del Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente

Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA TIERRA CALIENTE  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Innovación y excelencia cerca de ti"  
C.C.T. 12EUT0005W



**Lic. Iván Díaz Rumbo**

Comisario público

Representación de la Contraloría del  
Estado

**Lic. Adrián Negrete Molina**

Representante Institucional

Rector de la Universidad Tecnológica  
de la Tierra Caliente

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.





**V Presentación y aprobación en  
su caso del informe de  
actividades del cuatrimestre  
mayo – agosto 2018 por parte  
del Lic. Adrián Negrete  
Molina, Rector de la  
Universidad Tecnológica de la  
Tierra Caliente.**



## Contenido

ACTIVIDADES ACADÉMICAS .....	1
COBERTURA EDUCATIVA .....	1
MATRICULA ATENDIDA.....	1
APROVECHAMIENTO ESCOLAR .....	2
DESERCIÓN.....	2
CAUSAS DE DECERSIÓN .....	3
CAPACIDAD ACADÉMICA.....	3
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.....	4
LOGROS ACADÉMICOS.....	4
SERVICIOS DE APOYO .....	5
TUTORIA Y ASESORIAS .....	5
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.....	5
BECAS.....	6
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.....	7
VINCULACIÓN .....	7
CONVENIOS.....	7
PRENSA Y DIFUSION .....	8
CAPACITACIÓN.....	8
ESTADIAS.....	9
VISITAS DE PRÁCTICA.....	10
SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	10
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	12
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) .....	12
TITULACIÓN.....	13
RECURSOS HUMANOS.....	14



## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### COBERTURA EDUCATIVA

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente realiza difusiones en los municipios de Arcelia, Tlapehuala, Tlalchapa. Pungarabato, Coyuca de Catalán, Zirandaro, Cutzamala de Pinzón, Ajuchitlan de Progreso y San Lucas son los municipios donde la Universidad tiene una cobertura educativa.

A inicio de este nuevo ciclo escolar 2018 – 2019 se alcanzó una matrícula de nuevo ingreso de 124 alumnos, por lo reconocemos la poca matrícula alcanzada, por tal motivo se han implementado más acciones de difusión.

### MATRICULA ATENDIDA

P.E.	TERCERO		SEXTO		NOVENO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<b>AD</b>	4	4	6	13	-	-	27
<b>AD DESP</b>	4	6	4	4	10	8	36
<b>ER</b>	12	0	18	1	-	-	31
<b>TIC-SI</b>	11	2	10	4	-	-	27
<b>TIC-SI DESP</b>	3	4	5	1	1	1	15
<b>GAS</b>	6	8	7	11	-	-	32
<b>GAS DESP</b>	3	5	4	4	2	7	25
<b>MEC</b>	12	0	34	1	-	-	47
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>29</b>	<b>88</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>240</b>

En el cuatrimestre mayo – agosto se alcanzó una matrícula de **240 alumnos**

de sus cinco programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario en la modalidad escolarizado y despresurizado.

P.E.	Noveno		Onceavo		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
<b>GP</b>	4	9	4	3	20
<b>ER</b>	19	3	8	2	32
<b>TIC</b>	4	6	7	4	21
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>73</b>

Mientras a nivel Ingeniería se alcanzó una matrícula de **73 alumnos**, teniendo un total de matrícula de **313 alumnos** en el cuatrimestre mayo –

agosto 2018.



## APROVECHAMIENTO ESCOLAR

P.E.	Aprovechamiento Escolar
AD	8.78
ERE	9.14
TIC-SI	8.49
MEC	8.88
GAS	9.02
<b>Total TSU</b>	<b>8.86</b>
GP	9.05
ER	8.59
TIC	8.94
<b>Total ING</b>	<b>8.86</b>
<b>Aprovechamiento</b>	<b>8.86</b>

Durante el cuatrimestre mayo – agosto a nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura se alcanzó un aprovechamiento de 8.86, teniendo un aprovechamiento escolar de 8.86.

A nivel TSU el programa educativo de Energías Renovables es el más alto en aprovechamiento escolar, mientras que a nivel ingeniería es Gestión de Proyectos.

De acuerdo a la media nacional de las Universidades Tecnológicas, nos encontramos .8 arriba de la media nacional.

## DESERCIÓN

Deserción Escolar		
P.E.	Hombre	Mujer
AD	0	1
AD DESP.	0	1
ERE	4	0
TIC-SI	4	1
TIC-SI DESP.	1	0
MEC	7	0
GAS	5	1
GAS DESP.	2	2
<b>Total TSU</b>	<b>23</b>	<b>6</b>
GP	0	0
ER	3	1
TIC	1	0
<b>Total ING</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<b>Total de bajas</b>	27	8
	34	

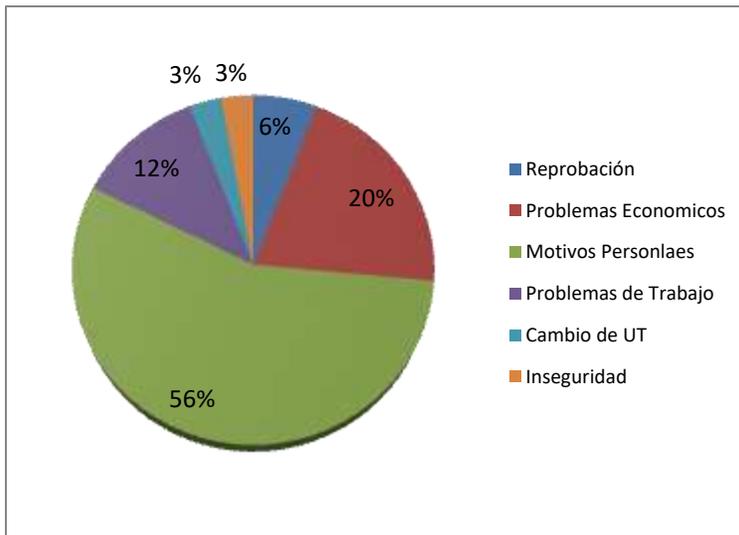
Durante el cuatrimestre mayo – agosto a nivel Técnico Superior Universitario existieron un total de 29 bajas, mientras que a nivel ingeniería existieron 5 bajas, teniendo un total de 35 bajas durante el cuatrimestre.

De acuerdo a la matrícula de inicio de cuatrimestre mayo – agosto que es de 313 alumnos, existió una deserción escolar de 11%.

## CAUSAS DE DESERCIÓN

Durante el cuatrimestre existieron 29 bajas, algunas de las causas de la deserción es por motivos personales en 56%, problemas económicos 20% y problemas de trabajo 12%, siendo las principales causas de deserción escolar.

Causas de deserción	Bajas
Reprobación	2
Problemas Económicos	7
Motivos Personales	19
Problemas de Trabajo	4
Cambio de UT	1
Inseguridad	1
<b>Total</b>	<b>34</b>



y un 6% en reprobación, Cambio de UT un 3% y 3% por problemas de inseguridad.

## CAPACIDAD ACADÉMICA

Durante el cuatrimestre mayo – agosto 2018 existió una plantilla de 23 docentes de los cuales son 17 hombres y 6 mujeres:

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	16	5
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>6</b>
	<b>23</b>	

Todo el personal docente integra cinco academias en formación de nuestros programas educativos a nivel Técnico Superior Universitario, el objetivo de las academias es en la integración de proyectos productivos y en la investigación científica y tecnológica.

## FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

En carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación se capacito a 4 profesores de Asignatura en el idioma Ingles durante el cuatrimestre mayo – agosto 2018.

Mediante la plataforma web de académica se capacitaron profesores de asignatura en “Desarrollo de páginas web” y ocho alumnos de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación en “Dirección de equipos de alto rendimiento”, esta plataforma es totalmente gratuita.



## LOGROS ACADÉMICOS

La alumna Ceila Yaret Rebollar del 6º Cuatrimestre de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gastronomía, realiza su estadía de 525 horas como mínimo, en uno de los hoteles más distinguidos del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, HOTEL BAYMONT INN & SUITES, dando una satisfacción a la Universidad sobre su destacada labor dentro del campo laboral.



## SERVICIOS DE APOYO

### TUTORIA Y ASESORIAS

Durante el cuatrimestre enero – abril 2018 se cumplió con las tutorías programadas, realizando un total de **180 horas tutorías y 240 horas asesorías** en los cinco Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y en los tres programas educativos a nivel Ingeniería.

### SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

La construcción y equipamiento de la biblioteca está totalmente concluido, solo hace falta la compra de un software de una biblioteca digital, el cual se está trabajando con CONACYT y la empresa de Soluciones Digitales, también existe la posibilidad de comprar un programa con la Universidad Tecnológica de Colima con el programa SIABUC para la implementación de una biblioteca digital.



Así mismo el edificio de laboratorios y talleres se equipó al 100% en el mes de agosto, por lo cual ya se encuentra en uso, en el edificio se encuentran los laboratorios de las carreras de Gastronomía, Administración y



Energías, también un taller compartido para las carreras de Energías Renovables y Mecánica.

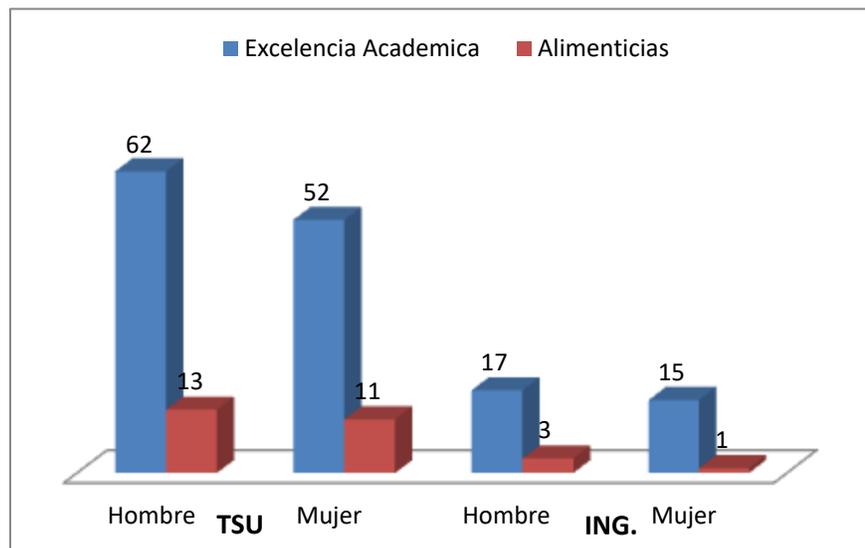
## BECAS

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente brinda becas institucionales:

**Beca Alimenticia**, para alumnos de bajos recursos.

**Beca de Excelencia Académica**, para alumnos destacados.

A nivel Técnico Superior Universitario se otorgaron 138 becas y a nivel ingeniería 36 becas de los cuales se benefició



un total de 174 alumnos, con becas institucionales.

Mediante, **Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior**, el Gobierno Federal y Estatal, mediante el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), nuestros alumnos pueden obtener becas como:

- Excelencia
- Manutención y Transporte Guerrero
- Servicio Social
- Salario
- Titulación
- Movilidad nacional
- Movilidad internacional

Becas	Enero - Abril 2018	
	H	M
Manutención	24	24
Transporte	7	10
Titulación	27	20
SEP - Prospera	82	33
total	140	87
	227	

En el cuatrimestre mayo – agosto se

benefició un total de 227 alumnos con becas del gobierno federal y estatal.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



El día 17 de mayo del presente año, se realizó el festejo del “Día del maestro” donde se reconoció el esfuerzo y dedicación que realiza cada uno de los docentes de esta institución.

Este evento fue acompañado de una pequeña comida y distintos regalos que se le entregaron al personal docente.

## VINCULACIÓN

### CONVENIOS

En el cuatrimestre mayo – agosto se han firmado cuatro convenios de colaboración con el sector productivo de la región.

- SAGARPA del estado de Guerrero
- Grupo Vidanta en el Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco
- Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 18

Estos últimos convenios se firmaron para ofrecer los programas educativos que oferta la Universidad y garantizar el ingreso a jóvenes egresados de estas instituciones de educación media superior.

## PRENSA Y DIFUSION



Durante el cuatrimestre mayo – agosto se siguió con la visita de escuelas de nivel media superior y superior en el estado de Guerrero y Michoacán, visitando un total de 22 escuelas en la región y también mediante las radios de comunicación de la región se realizó la difusión de esta Universidad.

También se realizó el pegado de Posters en las principales avenidas de cabeceras municipales,



pueblos de la región y el pegado de micro perforados a unidades de servicio público.



A finales del mes de junio y julio se asistió a las clausuras de escuelas de nivel media superior de la región.

## CAPACITACIÓN

Los días 21 al 24 de agosto del presente año se impartió al personal docente un curso de actualización en el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas impartido por el Ing. Adalberto Miranda Capistran, director de carreras de esta institución.



Los días 28 y 29 de agosto se llevó a cabo un curso de capacitación en competencias por el Mtro. Alejandro López Palacios.



## ESTADIAS

En el cuatrimestre mayo – agosto, alumnos del onceavo cuatrimestre realizaron su estadía profesional, donde cumplieron con un total de 480 horas.

P.E.	Hombres	Mujeres
GP	4	3
ER	6	1
TIC	4	7
Total	14	11
	25	

Realizando estadía en los estados de Jalisco, Michoacán, Morelos y Guerrero en las empresas de: Alianza Campesina del Noroeste (Grupo Alcano Morelos A.C.) en el estado de Morelos y Centro Integral de Soluciones Computacionales y Administrativas “CISCAD” en el estado de Michoacán.

A nivel Técnico Superior Universitario realizaron una estadía de 525 horas durante el cuatrimestre mayo – agosto 2018.

Algunos de los estados donde se realizó la estadía es: Guerrero, Michoacán, Morelos, Querétaro, Colima, México, Durango Baja California y Jalisco.

Colocando un total de 133 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario en escolarizado y despresurizado. Y a nivel ingeniería un total de 25 alumnos.

P.E.	Hombres	Mujeres
AD	6	12
AD (DESP.)	10	8
ERE	18	1
TIC-SI	9	5
TIC-SI (DESP.)	1	1
GAS	7	10
GAS (DESP.)	3	7
MEC	34	1
TOTAL	88	45
	133	

Siendo un total de 158 alumnos que realizaron su estadía profesional de los dos niveles educativos que oferta la Universidad Tecnológica.

## VISITAS DE PRÁCTICA



Los días 3 al 5 de mayo, se realizó un viaje de estudios con alumnos de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación donde asistieron al XV Congreso Internacional de Sistemas de TI e Informática en Puerto Vallarta en el estado de Jalisco.

## SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Primera Generación 2013 – 2015 en Técnico Superior Universitario

P.E.	TOTAL EGRESADO	TITULADOS	TRABAJAN	NO TRABAJAN	ESTUDIAN Y TRABAJAN	ESTUDIAN	OTRA UNIVERSIDAD	DE ACUERDO AL PERFIL	NO LOCALIZADO
<b>AD</b>	20	20	4	1	0	1	0	4	14
<b>ERE</b>	27	27	6	3	4	2	1	6	11
<b>TIC-SI</b>	28	28	0	1	0	1	0	0	26
<b>TOTAL</b>	75	75	10	5	4	4	1	10	51

De acuerdo al seguimiento a egresados de la primera generación de Técnico Superior Universitario, egresaron 75 alumnos de los cuales se titularon 75. De acuerdo al estudio se localizaron un total de 23 alumnos de los cuales 10 trabajan, 4 Estudian y trabajan, 4 estudian y 1 estudia en otra universidad, y 52 alumnos no se localizaron; 10 egresados trabajan de acuerdo a su perfil y tienen una remuneración de 3000 a 5000 pesos mensuales.

P.E.	TOTAL EGRESADO	TITULADOS	TRABAJAN	NO TRABAJAN	ESTUDIAN Y TRABAJAN	ESTUDIAN	OTRA UNIVERSIDAD	DE ACUERDO AL PERFIL	NO LOCALIZADO
<b>AD</b>	8	8	1	0	4	3	0	5	0
<b>ERE</b>	16	16	1	1	3	8	3	1	0



<b>TIC-SI</b>	13	13	2	0	0	11	0	1	0
<b>TOTAL</b>	37	37	4	1	7	22	3	7	0

En la Segunda generación 2014 – 2016 de Técnico Superior Universitario, egresaron un total de 37 alumnos de los cuales se titularon 37, y de acuerdo a los estudios se logró conocer que 4 alumnos trabajan, 1 no trabaja, 7 estudian y trabajan, 22 estudian y 3 estudian en otra Universidad. 7 egresados trabajan de acuerdo a su perfil y tienen una remuneración de 3000 a 5000 pesos mensuales.

P.E.	TOTAL EGRESADO	TITULADOS	TRABAJAN	NO TRABAJA PERO ESTUDIAN	ESTUDIAN Y TRABAJAN	OTRA UNIVERSIDAD	ACUERDO AL PERFIL	NO LOCALIZADO
<b>AD</b>	34	34	15	15	2	1	11	0
<b>ERE</b>	15	15	1	14	0	0	1	0
<b>GAS</b>	19	19	6	9	2	0	4	0
<b>MEC</b>	28	28	14	16	2	4	10	0
<b>TIC-SI</b>	12	12	2	10	0	0	2	0
<b>Total</b>	108	108	38	64	6	5	28	0

Actualmente se vio el seguimiento de egresado de la cuarta generación de Técnico Superior Universitario, de los cuales egresaron 108 egresaron de los cuales se titularon 108, de acuerdo al estudio 38 trabajan y 64 no trabajan pero estudian, 6 estudian y trabajan, 5 estudian en otra Universidad, y de los 38 que trabajan 28 trabajan de acuerdo a su perfil y tienen una remuneración de 3000 a 5000 pesos mensuales.

P.E.	TOTAL EGRESADO	TITULADOS	TRABAJAN	NO TRABAJAN	ESTUDIAN Y TRABAJAN	ACUERDO AL PERFIL	SALARIO 1000-5000	NO LOCALIZADO
<b>ER</b>	7	7	5	2	0	5	5	0
<b>GP</b>	7	7	4	3	0	4	4	0
<b>TIC</b>	10	10	3	7	0	3	3	0
<b>total</b>	24	24	12	12	0	12	12	0

A nivel ingeniería egresaron 24 jóvenes de la Segunda Generación, de los cuales 24 se titularon y de los cuales 12 trabajan y 12 no trabajan, de los que trabajan tienen una remuneración mensual de 3000 a 5000 pesos y trabajan de acuerdo a su perfil profesional.

## **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

### **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)**

El programa operativo anual 2018 se trabaja con 6 indicadores en los cuales se planearon 20 actividades, de las cuales hasta el mes de agosto solo se han cumplido 4 actividades.

- En el cuatrimestre mayo – agosto se han firmado cuatro convenios, teniendo un total de cinco convenios firmados en este año.
- Se colocó el 98% de alumnos en estadías profesionales de los niveles de Técnico Superior Universitario e Ingeniería.
- Se realizó la visitó un total de 23 escuelas de media superior de la región y con ayuda de la televisora de Telecable de la Tierra Caliente, cada jueves se difunde la promoción y difusión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- se cumplió con 100 horas de tutorías y asesorías, pero al no lograr resultados sigue existiendo deserción escolar alta, por lo que es necesario implementar más apoyos para el estudiante.



- Otros avances es la realización de un viaje de estudios a la ciudad de Puerto Vallarta con alumnos de la carrera de Ingeniería en Tecnológicas de la Información y Comunicación.



Se participó por segunda ocasión al XXII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas, en el Estado de México en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca. Participando



en los deportes de Fútbol Asociación, Fútbol 7 y Voleibol todas en su rama Varonil.

A finales del cuatrimestre mayo – agosto, se ha capacitado al personal docente en competencias y

en el manejo de herramientas tecnológicas para el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros alumnos, es importante recalcar que hace falta cumplir con capacitaciones más necesarias para procesos de certificación y acreditación para nuestro personal docente y administrativo.

## TITULACIÓN



A partir del mes de junio del presente año, se han ingresado un total 166 expedientes de alumnos titulados a nivel Técnico Superior Universitario de las carreras de:

- Administración área Administración y Evaluación de Proyectos

- Energías Renovables área Energía Solar
- Tecnologías de la Información y comunicación área Sistemas Informáticos
- Mecánica área Automotriz
- Gastronomía

De alumnos de la primera, segunda y tercera generación en este nivel.

005AEI día 12 de septiembre, se han asignado cedulas profesionales a un total de 160 alumnos, por lo que se espera cambie el estatus en el Sistema de Dirección General de Profesiones y podamos recoger dichos



documentos en la área de Gestoría de DGP. Por lo que se planea que a partir del mes de octubre se entregue dichos documentos a nuestros alumnos.

También se han elaborado 47 títulos a nivel Ingeniería de alumnos de la primera generación de las carreras de Gestión de Proyectos, Energías Renovables y Tecnologías de la Información y Comunicación. Por lo que se espera ingresar a Dirección General de Profesiones de manera electrónica, el cual facilitara el trabajo, proceso de elaboración, entrega de título y expedición de cedula profesional de nuestros titulados.

## RECURSOS HUMANOS

Durante el cuatrimestre mayo – agosto 2018 existió una plantilla de 23 docentes de los cuales son 17 hombres y 6 mujeres:

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	16	5
Total	17	6
	23	

En el cuatrimestre se integraron 3 docentes más, a diferencia del cuatrimestre anterior que solo eran 20 docentes en total.

Mientras que el personal administrativo y de apoyo es un total de 25 de los cuales 15 son hombres y 10 son mujeres, de acuerdo a su categoría:

Categoría	Hombre	Mujer
Rector	1	
Abogado General	1	
Director	2	
Jefe de departamento	3	1
Coordinador	1	3
Jefe de oficina		2
Analista administrativo		1
Secretaria de Rectoría		1
Técnico en contabilidad	1	
Secretario de jefe de departamento	5	2
Asistente de servicio y mantenimiento	1	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>10</b>

Existió la baja de C. Miguel Ángel Aureoles Acosta y se contrató la Lic. Saira Andrea Aureoles Echeverría.

Durante el cuatrimestre se contó con un total de 48 trabajadores los cuales cuentan con los siguientes grados de estudios:

Grado de Estudios	Hombre	Mujer
Posgrados	1	2
Licenciatura	16	11
Ingeniería	7	1
Técnico Superior Universitario	2	0
Chef	1	0
Pasante	0	1
Preparatoria y secundaria	4	1
Ciudadano	1	0
Total	32	16
	48	



**VI Presentación de los Estados  
Financieros Básicos, del  
cuatrimestre mayo - agosto  
2018 y de la información que  
se refiere el artículo 23 de la  
Ley.**

SECTOR PARAESTATAL

INFORME PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE POR PARTIDA Y OBJETO DEL GASTO NOMBRE DEL ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
PERIODO MAYO-AGOSTO 2018

IPGC-1

No. DE CTA. Y PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO LIBERADO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,443,949.82	100	0.00	0.00	8,443,949.82	8,443,949.82	\$677,368.00	2018	5,546,959.00	65.692	2,896,990.82	34.3		
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,152,287.50	96	0.00	0.00	7,152,287.50	7,152,287.50	677,368.00	2018	5,295,117.00	71.073	1,857,170.50	24.9		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	225,817.60	100	0.00	0.00	225,817.60	225,817.60	28,961.30	2018	185,038.78	81.942	40,778.82	18.1		
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	150,907.60	60	0.00	0.00	150,907.60	150,907.60	20,932.00	2018	110,832.66	44.066	40,074.94	15.9		
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	13,627.00	20	0.00	0.00	13,627.00	13,627.00	1,743.30	2018	13,614.01	19.981	12.99	0.02		
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	16,136.00	2	0.00	0.00	16,136.00	16,136.00	0.00	2018	16,130.18	1.9993	5.82	0		
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	175.00	1	0.00	0.00	175.00	175.00	0.00	2018	174.15	0.9951	0.85	0		
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,650.00	15	0.00	0.00	4,650.00	4,650.00	0.00	2018	4,400.00	14.194	250.00	0.81		
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	26,877.00	2	0.00	0.00	26,877.00	26,877.00	4,506.00	2018	26,738.49	1.9897	138.51	0.01		
No. DE CTA. Y PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO LIBERADO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					
3000	SERVICIOS GENERALES	2,279,792.58	100	0.00	0.00	2,279,792.58	2,279,792.58	241,504.00	2018	1,547,458.00	67.877	732,334.58	32.1		
31000	SERVICIOS BÁSICOS	668,411.50	19	0.00	0.00	668,411.50	668,411.50	75,941.00	2018	366,771.01	10.426	301,640.49	8.57		
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	76,089.00	2	0.00	0.00	76,089.00	76,089.00	0.00	2018	76,086.80	1.9999	2.20	0		
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	441,788.67	30	0.00	0.00	441,788.67	441,788.67	18,660.00	2018	352,131.80	23.912	89,656.87	6.09		
34000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	8,868.21	1	0.00	0.00	8,868.21	8,868.21	1,132.16	2018	8,867.04	0.9999	1.17	0		



35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN	14,718.01	5	0.00	0.00	14,718.01	14,718.01	0.00	2018	14,372.98	4.8828	345.03	0.12		
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	60,073.00	2	0.00	0.00	60,073.00	60,073.00	4,000.00	2018	59,550.00	1.9826	523.00	0.02		
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	672,622.38	18	0.00	0.00	672,622.38	672,622.38	60,951.56	2018	332,586.02	8.9003	340,036.36	9.1		
38000	SERVICIOS OFICIALES	13,301.00	4	0.00	0.00	13,301.00	13,301.00	12,900.00	2018	13,300.00	3.9997	1.00	0		
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	67,183.81	19	0.00	0.00	67,183.81	67,183.81	2,400.00	2018	67,078.66	18.97	105.15	0.03		

LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
COORDINADORA DE ÁREA UTTC  
ELABORÓ

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UTTC  
REVISADO

Universidad Tecnológica  
de la Tierra Caliente  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

LIC. ADRIANNE GARCÍA MOLINA  
RECTOR UTTC  
APROBADO

S.E.P.  
Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente





**SECTOR PARAESTATAL**  
**INFORME PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN POR PARTIDA Y OBJETO DEL GASTO NOMBRE DEL ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**  
**PERIODO MAYO-AGOSTO 2018**

IPGI-2

No. DE CTA. Y PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	182,843.00	100	0.00	0.00	182,843.00	182,843.00	0.00	2018	4,500.00	96	178,343.00	96		
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,500.00	100	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	0	2018	4,500.00	100	0	0		

LIC. VIRGINIA SALGADO SANDOVAL  
COORDINADORA DE ÁREA UTTC  
ELABORO

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC  
REVISADO  
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR UTTC  
APROBADO  
S.E.P.  
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
SECRETARÍA





SECTOR PARAESTATAL  
INFORME PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN POR PROGRAMAS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
PERIODO MAYO-AGOSTO 2018

IPI-3

No. DE CTA. Y PARTIDA	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					

NOTA: ESTE FORMATO NO APLICA, DEBIDO A QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE NO CUENTA CON PROGRAMAS DE INVERSIÓN.

LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
COORDINADORA DE ÁREA UTTC  
ELABORÓ

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC  
REVISADO / APROBADO

S.E.P.  
LIC. ADRIÁN NEGRETTE MOLINA  
RECTOR UTTC  
APROBADO





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30/nov./2017**

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 14/dic./2017  
02:18 p. m.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$286,796.28</u>	<u>\$778,882.72</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$1,176,802.20</u>	<u>\$485,509.22</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$25,527.10	\$778,882.72	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,176,802.20	\$485,509.22
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$206,910.18	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$54,359.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$286,796.28</b>	<b>\$778,882.72</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$1,176,802.20</b>	<b>\$485,509.22</b>
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$37,799,093.30</u>	<u>\$38,677,282.75</u>	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$359,209.65</u>	<u>\$1,359,348.64</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$359,209.65	\$1,359,348.64
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$984.96	\$888,222.41	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCC	\$36,000,000.00	\$36,000,000.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,769,907.40	\$1,760,859.40	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,300.00	\$46,300.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	-\$18,099.06	-\$18,099.06	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$359,209.65</b>	<b>\$1,359,348.64</b>
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$1,536,011.85</b>	<b>\$1,844,857.86</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$37,799,093.30</b>	<b>\$38,677,282.75</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$37,702,562.40</u>	<u>\$37,702,562.40</u>
<b>Total de Activos</b>	<b>\$38,085,889.58</b>	<b>\$39,456,165.47</b>	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$37,702,562.40	\$37,702,562.40
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI	\$0.00	\$0.00
			<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>-\$1,152,684.67</u>	<u>-\$91,254.79</u>
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$953,950.64	-\$91,254.79
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$198,734.03	\$0.00
			REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS AI	\$0.00	\$0.00
			<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAF	\$0.00	\$0.00



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado de Situación Financiera  
Al 30/nov./2017

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 14/dic./2017  
02:18 p. m.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$36,549,877.73	\$37,611,307.61
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$38,085,889.58	\$39,456,165.47



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

**Estado de Situación Financiera**  
**Al 30/nov./2017**

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 14/dic./2017  
02:18 p. m.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<u>LEY DE INGRESOS</u>		<u>\$0.00</u>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$8,559,776.57	\$9,025,044.57
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$2,154,974.94	\$1,104,263.53
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$2,132,053.58	\$571,488.48
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$8,536,855.21	\$8,492,269.52
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$8,536,855.21	\$8,492,269.52
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		<u>\$0.00</u>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$8,559,776.57	\$9,025,044.57
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,191,976.30	\$395,387.53
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APF	\$2,132,053.58	\$91,077.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$9,499,853.85	\$8,940,672.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$9,499,853.85	\$8,670,022.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$9,499,853.85	\$8,670,022.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$9,499,853.85	\$8,670,022.08



\_\_\_\_\_  
LIC. RAUL GOMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC

**Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**



\_\_\_\_\_  
LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA  
DIRECTOR DE LA UTTC

**S.E.P. Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente RECTORÍA**



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

**Estados de Resultados**  
Del 01/may./2018 al 31/ago./2018

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión | 15/oct./2018  
01:31 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/may. al 31/ago./2018		01/ene al 31/ago./2018	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$593,275.03	11.77 %	\$875,843.03	12.08 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$593,275.03	11.77 %	\$875,843.03	12.08 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACION	\$4,444,393.36	88.22 %	\$6,369,879.81	87.91 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,444,393.36	88.22 %	\$6,369,879.81	87.91 %
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,444,562.36	28.67 %	\$3,370,048.81	46.51 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,999,831.00	59.54 %	\$2,999,831.00	41.40 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$5,037,668.39</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$7,245,722.84</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,441,327.13	68.31 %	\$7,279,465.73	100.46 %
SERVICIOS PERSONALES	\$2,594,324.82	51.49 %	\$5,546,964.26	76.55 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$87,821.81	1.74 %	\$185,038.78	2.55 %
SERVICIOS GENERALES	\$759,180.50	15.07 %	\$1,547,462.69	21.35 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Inversión Pública	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$3,441,327.13</b>	<b>68.31 %</b>	<b>\$7,279,465.73</b>	<b>100.46 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$1,596,341.26</b>	<b>31.68 %</b>	<b>-\$33,742.89</b>	<b>-0.46 %</b>



Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio

*P.A.*

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LA. RAUL GOMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC



S.E.M.  
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
RECTORÍA

LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA  
RECTOR DE LA UTTC



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y hora de Impresión | 15/oct./2018  
01:35 p. m.

Fuente de Financiamiento		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/ago./2018	Presupuesto Vigente Al 31/ago./2018	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
<b>401 INGRESOS PROPIOS</b>												
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$800,000.00	-\$223,516...	\$576,483.20	\$9,934.56	\$566,548.64	\$9,934.56	\$0.00	\$566,548.64	\$9,934.56	\$9,934.56	\$0.00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARAC	\$800,000.00	-\$223,516...	\$576,483.20	\$9,934.56	\$566,548.64	\$9,934.56	\$0.00	\$566,548.64	\$9,934.56	\$9,934.56	\$0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENT	\$800,000.00	-\$223,516...	\$576,483.20	\$9,934.56	\$566,548.64	\$9,934.56	\$0.00	\$566,548.64	\$9,934.56	\$9,934.56	\$0.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$400,000.00	-\$92,312.50	\$307,687.50	\$0.00	\$307,687.50	\$0.00	\$0.00	\$307,687.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$400,000.00	-\$131,204...	\$268,795.70	\$9,934.56	\$258,861.14	\$9,934.56	\$0.00	\$258,861.14	\$9,934.56	\$9,934.56	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,600.00	\$42,415.50	\$94,015.50	\$33,280.75	\$39,887.01	\$33,280.75	\$0.00	\$60,734.75	\$33,280.75	\$33,280.75	\$0.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION	\$51,600.00	\$16,357.50	\$67,957.50	\$28,074.75	\$39,882.75	\$28,074.75	\$0.00	\$39,882.75	\$28,074.75	\$28,074.75	\$0.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	\$30,000.00	\$1,201.00	\$31,201.00	\$1,623.00	\$29,578.00	\$1,623.00	\$0.00	\$29,578.00	\$1,623.00	\$1,623.00	\$0.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$423.00	\$29,577.00	\$423.00	\$0.00	\$29,577.00	\$423.00	\$423.00	\$0.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO E	\$0.00	\$1,201.00	\$1,201.00	\$1,200.00	\$1.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REF	\$21,600.00	\$0.00	\$21,600.00	\$11,296.46	\$10,303.54	\$11,296.46	\$0.00	\$10,303.54	\$11,296.46	\$11,296.46	\$0.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODU	\$21,600.00	\$0.00	\$21,600.00	\$11,296.46	\$10,303.54	\$11,296.46	\$0.00	\$10,303.54	\$11,296.46	\$11,296.46	\$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	\$0.00	\$181.00	\$181.00	\$180.00	\$1.00	\$180.00	\$0.00	\$1.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$181.00	\$181.00	\$180.00	\$1.00	\$180.00	\$0.00	\$1.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$14,975.50	\$14,975.50	\$14,975.29	\$0.21	\$14,975.29	\$0.00	\$0.21	\$14,975.29	\$14,975.29	\$0.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$14,975.50	\$14,975.50	\$14,975.29	\$0.21	\$14,975.29	\$0.00	\$0.21	\$14,975.29	\$14,975.29	\$0.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$6,337.00	\$6,337.00	\$1,006.00	\$1.70	\$1,006.00	\$0.00	\$5,331.00	\$1,006.00	\$1,006.00	\$0.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONA/	\$0.00	\$6,096.00	\$6,096.00	\$1,006.00	\$0.70	\$1,006.00	\$0.00	\$5,090.00	\$1,006.00	\$1,006.00	\$0.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓ	\$0.00	\$6,096.00	\$6,096.00	\$1,006.00	\$0.70	\$1,006.00	\$0.00	\$5,090.00	\$1,006.00	\$1,006.00	\$0.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	\$0.00	\$241.00	\$241.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	\$0.00	\$241.00	\$241.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$241.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIO	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00	\$4,200.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$0.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTE	\$0.00	\$9,520.00	\$9,520.00	\$0.00	\$1.56	\$0.00	\$0.00	\$9,520.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$6,261.00	\$6,261.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018**

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y hora de Impresión 15/oct./2018 01:35 p. m.

Fuente de Financiamiento		Amplicaciones / (Reducciones) Al		Presupuesto Vigente Al	Presupuesto Disponible para	Presupuesto	Comprometido	Presupuesto	Cuentas por			
Objeto	del Gasto	Aprobado	31/ago./2018	31/ago./2018	Comprometer	Devengado	No Devengado	Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Por Pagar	Deuda
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$6,261.00	\$6,261.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$6,261.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$3,259.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.56	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27302	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES L	\$0.00	\$3,259.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.56	\$0.00	\$0.00	\$3,259.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORI	\$0.00	\$1,601.00	\$1,601.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	\$0.00	\$1,601.00	\$1,601.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$0.00	\$1,601.00	\$1,601.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1,601.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$810,332.00</b>	<b>\$372,028.30</b>	<b>\$1,182,360.30</b>	<b>\$386,664.45</b>	<b>\$731,761.95</b>	<b>\$386,664.45</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$795,695.85</b>	<b>\$386,664.45</b>	<b>\$386,664.45</b>	<b>\$0.00</b>
31000	SERVICIOS BASICOS	\$420,000.00	\$25,635.00	\$445,635.00	\$136,238.00	\$301,632.00	\$136,238.00	\$0.00	\$309,397.00	\$136,238.00	\$136,238.00	\$0.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$118,106.00	\$301,629.00	\$118,106.00	\$0.00	\$301,894.00	\$118,106.00	\$118,106.00	\$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$420,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$118,106.00	\$301,629.00	\$118,106.00	\$0.00	\$301,894.00	\$118,106.00	\$118,106.00	\$0.00
31200	GAS	\$0.00	\$6,193.00	\$6,193.00	\$5,592.00	\$1.00	\$5,592.00	\$0.00	\$601.00	\$5,592.00	\$5,592.00	\$0.00
31201	GAS	\$0.00	\$6,193.00	\$6,193.00	\$5,592.00	\$1.00	\$5,592.00	\$0.00	\$601.00	\$5,592.00	\$5,592.00	\$0.00
31300	AGUA	\$0.00	\$10,441.00	\$10,441.00	\$7,540.00	\$1.00	\$7,540.00	\$0.00	\$2,901.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$0.00
31301	AGUA	\$0.00	\$10,441.00	\$10,441.00	\$7,540.00	\$1.00	\$7,540.00	\$0.00	\$2,901.00	\$7,540.00	\$7,540.00	\$0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDE	\$0.00	\$9,001.00	\$9,001.00	\$5,000.00	\$1.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,001.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDE	\$0.00	\$9,001.00	\$9,001.00	\$5,000.00	\$1.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,001.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$39,282.00	\$39,282.00	\$39,280.00	\$2.00	\$39,280.00	\$0.00	\$2.00	\$39,280.00	\$39,280.00	\$0.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$0.00	\$30,001.00	\$30,001.00	\$30,000.00	\$1.00	\$30,000.00	\$0.00	\$1.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$0.00	\$30,001.00	\$30,001.00	\$30,000.00	\$1.00	\$30,000.00	\$0.00	\$1.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$9,281.00	\$9,281.00	\$9,280.00	\$1.00	\$9,280.00	\$0.00	\$1.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$9,281.00	\$9,281.00	\$9,280.00	\$1.00	\$9,280.00	\$0.00	\$1.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$0.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, T	\$0.00	\$193,897.00	\$193,897.00	\$104,244.00	\$89,653.00	\$104,244.00	\$0.00	\$89,653.00	\$104,244.00	\$104,244.00	\$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TR	\$0.00	\$175,336.00	\$175,336.00	\$85,684.00	\$89,652.00	\$85,684.00	\$0.00	\$89,652.00	\$85,684.00	\$85,684.00	\$0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$9,016.00	\$9,016.00	\$9,016.00	\$0.00	\$9,016.00	\$0.00	\$0.00	\$9,016.00	\$9,016.00	\$0.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA	\$0.00	\$166,320.00	\$166,320.00	\$76,668.00	\$89,652.00	\$76,668.00	\$0.00	\$89,652.00	\$76,668.00	\$76,668.00	\$0.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$18,561.00	\$18,561.00	\$18,560.00	\$1.00	\$18,560.00	\$0.00	\$1.00	\$18,560.00	\$18,560.00	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$18,561.00	\$18,561.00	\$18,560.00	\$1.00	\$18,560.00	\$0.00	\$1.00	\$18,560.00	\$18,560.00	\$0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COM	\$0.00	\$52.50	\$52.50	\$17.40	\$0.30	\$17.40	\$0.00	\$35.10	\$17.40	\$17.40	\$0.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00	\$52.50	\$52.50	\$17.40	\$0.30	\$17.40	\$0.00	\$35.10	\$17.40	\$17.40	\$0.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$52.50	\$52.50	\$17.40	\$0.30	\$17.40	\$0.00	\$35.10	\$17.40	\$17.40	\$0.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, I	\$0.00	\$4,647.00	\$4,647.00	\$1,773.00	\$344.00	\$1,773.00	\$0.00	\$2,874.00	\$1,773.00	\$1,773.00	\$0.00



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Usr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y hora de Impresión | 15/oct./2018  
01:35 p. m.

Fuente de Financiamiento		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/ago./2018	Presupuesto Vigente Al 31/ago./2018	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOF	\$0.00	\$2,921.00	\$2,921.00	\$390.00	\$1.00	\$390.00	\$0.00	\$2,531.00	\$390.00	\$390.00	\$0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INM	\$0.00	\$391.00	\$391.00	\$390.00	\$1.00	\$390.00	\$0.00	\$1.00	\$390.00	\$390.00	\$0.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INM	\$0.00	\$2,530.00	\$2,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIEI	\$0.00	\$1,726.00	\$1,726.00	\$1,383.00	\$343.00	\$1,383.00	\$0.00	\$343.00	\$1,383.00	\$1,383.00	\$0.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIEI	\$0.00	\$1,726.00	\$1,726.00	\$1,383.00	\$343.00	\$1,383.00	\$0.00	\$343.00	\$1,383.00	\$1,383.00	\$0.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUI	\$0.00	\$16,121.00	\$16,121.00	\$15,600.00	\$521.00	\$15,600.00	\$0.00	\$521.00	\$15,600.00	\$15,600.00	\$0.00
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$16,121.00	\$16,121.00	\$15,600.00	\$521.00	\$15,600.00	\$0.00	\$521.00	\$15,600.00	\$15,600.00	\$0.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$16,121.00	\$16,121.00	\$15,600.00	\$521.00	\$15,600.00	\$0.00	\$521.00	\$15,600.00	\$15,600.00	\$0.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$390,332.00	-\$5,031.00	\$385,301.00	\$21,520.20	\$339,604.50	\$21,520.20	\$0.00	\$363,780.80	\$21,520.20	\$21,520.20	\$0.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$390,332.00	-\$5,031.00	\$385,301.00	\$21,520.20	\$339,604.50	\$21,520.20	\$0.00	\$363,780.80	\$21,520.20	\$21,520.20	\$0.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$390,332.00	-\$5,031.00	\$385,301.00	\$21,520.20	\$339,604.50	\$21,520.20	\$0.00	\$363,780.80	\$21,520.20	\$21,520.20	\$0.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$12,901.00	\$12,901.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$12,901.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$12,901.00	\$12,901.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$12,901.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$12,901.00	\$12,901.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$12,901.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$84,523.80	\$84,523.80	\$67,991.85	\$4.15	\$67,991.85	\$0.00	\$16,531.95	\$67,991.85	\$67,991.85	\$0.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZ	\$0.00	\$4,124.00	\$4,124.00	\$4,123.00	\$1.00	\$4,123.00	\$0.00	\$1.00	\$4,123.00	\$4,123.00	\$0.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZ	\$0.00	\$4,124.00	\$4,124.00	\$4,123.00	\$1.00	\$4,123.00	\$0.00	\$1.00	\$4,123.00	\$4,123.00	\$0.00
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$0.00	\$23,684.00	\$23,684.00	\$23,683.85	\$0.15	\$23,683.85	\$0.00	\$0.15	\$23,683.85	\$23,683.85	\$0.00
39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$0.00	\$23,684.00	\$23,684.00	\$23,683.85	\$0.15	\$23,683.85	\$0.00	\$0.15	\$23,683.85	\$23,683.85	\$0.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE :	\$0.00	\$19,322.00	\$19,322.00	\$19,321.00	\$1.00	\$19,321.00	\$0.00	\$1.00	\$19,321.00	\$19,321.00	\$0.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE :	\$0.00	\$19,322.00	\$19,322.00	\$19,321.00	\$1.00	\$19,321.00	\$0.00	\$1.00	\$19,321.00	\$19,321.00	\$0.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$37,393.80	\$37,393.80	\$20,864.00	\$2.00	\$20,864.00	\$0.00	\$16,529.80	\$20,864.00	\$20,864.00	\$0.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$37,393.80	\$37,393.80	\$20,864.00	\$2.00	\$20,864.00	\$0.00	\$16,529.80	\$20,864.00	\$20,864.00	\$0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$200,000.00	-\$24,607.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$200,000.00	-\$24,607.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$200,000.00	-\$24,607.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$200,000.00	-\$24,607.00	\$175,393.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$175,393.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		\$1,861,932.00	\$166,320.00	\$2,028,252.00	\$429,879.76	\$1,513,590.50	\$429,879.76	\$0.00	\$1,598,372.24	\$429,879.76	\$429,879.76	\$0.00
<b>501 SUBSIDIOS FEDERALES</b>												
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,704,300.00	-\$679,115...	\$4,025,184.18	\$1,682,402.29	\$2,009,111.21	\$1,682,402.29	\$0.00	\$2,342,781.89	\$1,682,402.29	\$1,682,402.29	\$0.00



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y hora de Impresión | 15/oct./2018  
01:35 p. m.

Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones Al 31/ago./2018	Presupuesto Vigente Al 31/ago./2018	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARAC	\$3,982,538.68	-\$679,115.00	\$3,303,422.86	\$1,682,402.29	\$1,287,349.89	\$1,682,402.29	\$0.00	\$1,621,020.57	\$1,682,402.29	\$1,682,402.29	\$0.00
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENT	\$3,982,538.68	-\$679,115.00	\$3,303,422.86	\$1,682,402.29	\$1,287,349.89	\$1,682,402.29	\$0.00	\$1,621,020.57	\$1,682,402.29	\$1,682,402.29	\$0.00
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,750,161.56	-\$655,539.00	\$2,094,621.74	\$1,110,746.74	\$781,104.90	\$1,110,746.74	\$0.00	\$983,875.00	\$1,110,746.74	\$1,110,746.74	\$0.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,232,377.12	-\$23,576.00	\$1,208,801.12	\$571,655.55	\$506,244.99	\$571,655.55	\$0.00	\$637,145.57	\$571,655.55	\$571,655.55	\$0.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	\$721,761.32	\$0.00	\$721,761.32	\$0.00	\$721,761.32	\$0.00	\$0.00	\$721,761.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION	\$721,761.32	\$0.00	\$721,761.32	\$0.00	\$721,761.32	\$0.00	\$0.00	\$721,761.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$223,597.26	\$0.00	\$223,597.26	\$0.00	\$223,597.26	\$0.00	\$0.00	\$223,597.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$498,164.06	\$0.00	\$498,164.06	\$0.00	\$498,164.06	\$0.00	\$0.00	\$498,164.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$35,669.00	\$35,669.00	\$35,345.46	\$323.54	\$35,345.46	\$0.00	\$323.54	\$35,345.46	\$35,345.46	\$0.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION	\$0.00	\$9,548.00	\$9,548.00	\$9,361.50	\$186.50	\$9,361.50	\$0.00	\$186.50	\$9,361.50	\$9,361.50	\$0.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	\$0.00	\$2,107.00	\$2,107.00	\$1,923.00	\$184.00	\$1,923.00	\$0.00	\$184.00	\$1,923.00	\$1,923.00	\$0.00
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$0.00	\$1,607.00	\$1,607.00	\$1,606.00	\$1.00	\$1,606.00	\$0.00	\$1.00	\$1,606.00	\$1,606.00	\$0.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO E	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$317.00	\$183.00	\$317.00	\$0.00	\$183.00	\$317.00	\$317.00	\$0.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$0.00	\$3,751.00	\$3,751.00	\$3,750.00	\$1.00	\$3,750.00	\$0.00	\$1.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$0.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$0.00	\$3,751.00	\$3,751.00	\$3,750.00	\$1.00	\$3,750.00	\$0.00	\$1.00	\$3,750.00	\$3,750.00	\$0.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$2,490.00	\$2,490.00	\$2,488.50	\$1.50	\$2,488.50	\$0.00	\$1.50	\$2,488.50	\$2,488.50	\$0.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$2,490.00	\$2,490.00	\$2,488.50	\$1.50	\$2,488.50	\$0.00	\$1.50	\$2,488.50	\$2,488.50	\$0.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$0.00	\$4,288.00	\$4,288.00	\$4,286.42	\$1.58	\$4,286.42	\$0.00	\$1.58	\$4,286.42	\$4,286.42	\$0.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$0.00	\$3,863.00	\$3,863.00	\$3,862.27	\$0.73	\$3,862.27	\$0.00	\$0.73	\$3,862.27	\$3,862.27	\$0.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$0.00	\$3,863.00	\$3,863.00	\$3,862.27	\$0.73	\$3,862.27	\$0.00	\$0.73	\$3,862.27	\$3,862.27	\$0.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION	\$0.00	\$175.00	\$175.00	\$174.15	\$0.85	\$174.15	\$0.00	\$0.85	\$174.15	\$174.15	\$0.00
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCION	\$0.00	\$175.00	\$175.00	\$174.15	\$0.85	\$174.15	\$0.00	\$0.85	\$174.15	\$174.15	\$0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$0.00	\$21,633.00	\$21,633.00	\$21,497.54	\$135.46	\$21,497.54	\$0.00	\$135.46	\$21,497.54	\$21,497.54	\$0.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$0.00	\$4,226.00	\$4,226.00	\$4,090.54	\$135.46	\$4,090.54	\$0.00	\$135.46	\$4,090.54	\$4,090.54	\$0.00



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018**

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y 15/oct./2018  
hora de Impresión 01:35 p. m.

Fuente de Financiamiento		Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/ago./2018	Presupuesto Vigente Al 31/ago./2018	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
Objeto	del Gasto											
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$0.00	\$4,226.00	\$4,226.00	\$4,090.54	\$135.46	\$4,090.54	\$0.00	\$135.46	\$4,090.54	\$4,090.54	\$0.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	\$0.00	\$17,227.00	\$17,227.00	\$17,227.00	\$0.00	\$17,227.00	\$0.00	\$0.00	\$17,227.00	\$17,227.00	\$0.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA M	\$0.00	\$17,227.00	\$17,227.00	\$17,227.00	\$0.00	\$17,227.00	\$0.00	\$0.00	\$17,227.00	\$17,227.00	\$0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$338,997.82	\$338,997.82	\$275,698.08	\$115.23	\$275,698.08	\$0.00	\$63,299.74	\$275,698.08	\$275,698.08	\$0.00
31000	SERVICIOS BASICOS	\$0.00	\$71,460.50	\$71,460.50	\$70,876.00	\$4.50	\$70,876.00	\$0.00	\$584.50	\$70,876.00	\$70,876.00	\$0.00
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$42,136.50	\$42,136.50	\$42,136.00	\$0.50	\$42,136.00	\$0.00	\$0.50	\$42,136.00	\$42,136.00	\$0.00
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$42,136.50	\$42,136.50	\$42,136.00	\$0.50	\$42,136.00	\$0.00	\$0.50	\$42,136.00	\$42,136.00	\$0.00
31300	AGUA	\$0.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$1,740.00	\$1.00	\$1,740.00	\$0.00	\$581.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$0.00
31301	AGUA	\$0.00	\$2,321.00	\$2,321.00	\$1,740.00	\$1.00	\$1,740.00	\$0.00	\$581.00	\$1,740.00	\$1,740.00	\$0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDE	\$0.00	\$27,003.00	\$27,003.00	\$27,000.00	\$3.00	\$27,000.00	\$0.00	\$3.00	\$27,000.00	\$27,000.00	\$0.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDE	\$0.00	\$27,003.00	\$27,003.00	\$27,000.00	\$3.00	\$27,000.00	\$0.00	\$3.00	\$27,000.00	\$27,000.00	\$0.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, T	\$0.00	\$101,201.00	\$101,201.00	\$101,198.81	\$2.19	\$101,198.81	\$0.00	\$2.19	\$101,198.81	\$101,198.81	\$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TR	\$0.00	\$26,960.00	\$26,960.00	\$26,958.81	\$1.19	\$26,958.81	\$0.00	\$1.19	\$26,958.81	\$26,958.81	\$0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$26,910.00	\$26,910.00	\$26,908.81	\$1.19	\$26,908.81	\$0.00	\$1.19	\$26,908.81	\$26,908.81	\$0.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL I	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$74,241.00	\$74,241.00	\$74,240.00	\$1.00	\$74,240.00	\$0.00	\$1.00	\$74,240.00	\$74,240.00	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$74,241.00	\$74,241.00	\$74,240.00	\$1.00	\$74,240.00	\$0.00	\$1.00	\$74,240.00	\$74,240.00	\$0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COM	\$0.00	\$1,979.00	\$1,979.00	\$969.76	\$0.04	\$969.76	\$0.00	\$1,009.24	\$969.76	\$969.76	\$0.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00	\$1,979.00	\$1,979.00	\$969.76	\$0.04	\$969.76	\$0.00	\$1,009.24	\$969.76	\$969.76	\$0.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$1,979.00	\$1,979.00	\$969.76	\$0.04	\$969.76	\$0.00	\$1,009.24	\$969.76	\$969.76	\$0.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, T	\$0.00	\$1,650.01	\$1,650.01	\$1,650.01	\$0.00	\$1,650.01	\$0.00	\$0.00	\$1,650.01	\$1,650.01	\$0.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOF	\$0.00	\$1,650.01	\$1,650.01	\$1,650.01	\$0.00	\$1,650.01	\$0.00	\$0.00	\$1,650.01	\$1,650.01	\$0.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INM	\$0.00	\$1,650.01	\$1,650.01	\$1,650.01	\$0.00	\$1,650.01	\$0.00	\$0.00	\$1,650.01	\$1,650.01	\$0.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUI	\$0.00	\$12,001.00	\$12,001.00	\$12,000.00	\$1.00	\$12,000.00	\$0.00	\$1.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
36200	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTRO	\$0.00	\$12,001.00	\$12,001.00	\$12,000.00	\$1.00	\$12,000.00	\$0.00	\$1.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTRO	\$0.00	\$12,001.00	\$12,001.00	\$12,000.00	\$1.00	\$12,000.00	\$0.00	\$1.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	\$33,486.31	\$33,486.31	\$29,210.50	\$27.50	\$29,210.50	\$0.00	\$4,275.81	\$29,210.50	\$29,210.50	\$0.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$33,486.31	\$33,486.31	\$29,210.50	\$27.50	\$29,210.50	\$0.00	\$4,275.81	\$29,210.50	\$29,210.50	\$0.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$33,486.31	\$33,486.31	\$29,210.50	\$27.50	\$29,210.50	\$0.00	\$4,275.81	\$29,210.50	\$29,210.50	\$0.00



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Usu: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y 15/oct./2018  
hora de Impresión 01:35 p. m.

Fuente de Financiamiento	Aprobaciones / (Reducciones) Al 31/ago./2018		Presupuesto Vigente Al 31/ago./2018	Presupuesto Disponible para Comprometer	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
Objeto del Gasto	Aprobado	31/ago./2018	31/ago./2018	Comprometido	Comprometido	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$117,220.00	\$117,220.00	\$59,793.00	\$80.00	\$59,793.00	\$0.00	\$57,427.00	\$59,793.00	\$59,793.00	\$0.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZ/	\$0.00	\$528.00	\$528.00	\$528.00	\$0.00	\$528.00	\$0.00	\$0.00	\$528.00	\$528.00	\$0.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZ/	\$0.00	\$528.00	\$528.00	\$528.00	\$0.00	\$528.00	\$0.00	\$0.00	\$528.00	\$528.00	\$0.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE :	\$0.00	\$108,892.00	\$108,892.00	\$52,745.00	\$0.00	\$52,745.00	\$0.00	\$56,147.00	\$52,745.00	\$52,745.00	\$0.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE :	\$0.00	\$108,892.00	\$108,892.00	\$52,745.00	\$0.00	\$52,745.00	\$0.00	\$56,147.00	\$52,745.00	\$52,745.00	\$0.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$6,520.00	\$80.00	\$6,520.00	\$0.00	\$1,280.00	\$6,520.00	\$6,520.00	\$0.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$6,520.00	\$80.00	\$6,520.00	\$0.00	\$1,280.00	\$6,520.00	\$6,520.00	\$0.00
<b>SUBSIDIOS FEDERALES</b>	<b>\$4,704,300.00</b>	<b>-\$304,449.00</b>	<b>\$4,399,851.00</b>	<b>\$1,993,445.83</b>	<b>\$2,009,549.98</b>	<b>\$1,993,445.83</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,406,405.17</b>	<b>\$1,993,445.83</b>	<b>\$1,993,445.83</b>	<b>\$0.00</b>
<b>601 SUBSIDIO ESTATAL</b>											
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,704,300.00	-\$862,017.00	\$3,842,282.44	\$901,987.97	\$321,325.71	\$901,987.97	\$0.00	\$2,940,294.47	\$901,987.97	\$901,987.97	\$0.00
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARAC	\$3,982,538.88	-\$710,157.00	\$3,272,381.44	\$901,987.97	\$3,268.17	\$901,987.97	\$0.00	\$2,370,393.47	\$901,987.97	\$901,987.97	\$0.00
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENT	\$3,982,538.88	-\$710,157.00	\$3,272,381.44	\$901,987.97	\$3,268.17	\$901,987.97	\$0.00	\$2,370,393.47	\$901,987.97	\$901,987.97	\$0.00
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$2,750,161.56	-\$694,891.00	\$2,055,270.04	\$611,115.47	\$3,267.89	\$611,115.47	\$0.00	\$1,444,154.57	\$611,115.47	\$611,115.47	\$0.00
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,232,377.12	-\$15,265.72	\$1,217,111.40	\$290,872.50	\$0.28	\$290,872.50	\$0.00	\$926,238.90	\$290,872.50	\$290,872.50	\$0.00
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	\$721,761.32	-\$151,860.00	\$569,901.00	\$0.00	\$318,057.54	\$0.00	\$0.00	\$569,901.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRU	\$721,761.32	-\$215,386.00	\$506,374.78	\$0.00	\$318,057.51	\$0.00	\$0.00	\$506,374.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$223,597.26	-\$8,550.00	\$215,047.26	\$0.00	\$26,729.99	\$0.00	\$0.00	\$215,047.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$498,164.06	-\$206,836.00	\$291,327.52	\$0.00	\$291,327.52	\$0.00	\$0.00	\$291,327.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13400 COMPENSACIONES	\$0.00	\$63,526.22	\$63,526.22	\$0.00	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$63,526.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13402 COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$63,526.22	\$63,526.22	\$0.00	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$63,526.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$96,133.10	\$96,133.10	\$19,195.60	\$568.27	\$19,195.60	\$0.00	\$76,937.50	\$19,195.60	\$19,195.60	\$0.00
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION	\$0.00	\$73,402.10	\$73,402.10	\$14,821.18	\$8.69	\$14,821.18	\$0.00	\$58,580.92	\$14,821.18	\$14,821.18	\$0.00
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	\$0.00	\$9,082.10	\$9,082.10	\$2,388.25	\$4.74	\$2,388.25	\$0.00	\$6,693.85	\$2,388.25	\$2,388.25	\$0.00
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$0.00	\$5,308.10	\$5,308.10	\$1,595.00	\$3.99	\$1,595.00	\$0.00	\$3,713.10	\$1,595.00	\$1,595.00	\$0.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO E	\$0.00	\$3,774.00	\$3,774.00	\$793.25	\$0.75	\$793.25	\$0.00	\$2,980.75	\$793.25	\$793.25	\$0.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REF	\$0.00	\$45,764.00	\$45,764.00	\$4,182.00	\$2.04	\$4,182.00	\$0.00	\$41,582.00	\$4,182.00	\$4,182.00	\$0.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODU	\$0.00	\$45,764.00	\$45,764.00	\$4,182.00	\$2.04	\$4,182.00	\$0.00	\$41,582.00	\$4,182.00	\$4,182.00	\$0.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES	\$0.00	\$2,546.00	\$2,546.00	\$1,050.00	\$1.00	\$1,050.00	\$0.00	\$1,496.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$2,546.00	\$2,546.00	\$1,050.00	\$1.00	\$1,050.00	\$0.00	\$1,496.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$0.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$0.00	\$16,010.00	\$16,010.00	\$7,200.93	\$0.91	\$7,200.93	\$0.00	\$8,809.07	\$7,200.93	\$7,200.93	\$0.00



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Ucr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEjercicio\_FF

Fecha y hora de Impresión | 15/oct/2018 | 01:35 p. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Atenciones		Presupuesto Vigente Al	Comprometido	Presupuesto Disponible para	Devengado	Comprometido		Presupuesto Sin Devenir	Ejercicio	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
		(Reducciones) Al	31/ago./2018					Comprometer	No Devengado				
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$16,010.00	\$16,010.00	\$7,200.93	\$0.91	\$7,200.93	\$0.00	\$8,809.07	\$7,200.93	\$0.00	\$7,200.93	\$0.00	
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$7,290.00	\$7,290.00	\$3,574.71	\$11.29	\$3,574.71	\$0.00	\$3,715.29	\$3,574.71	\$0.00	\$3,574.71	\$0.00	
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONA	\$0.00	\$6,401.00	\$6,401.00	\$2,687.46	\$9.54	\$2,687.46	\$0.00	\$3,713.54	\$2,687.46	\$0.00	\$2,687.46	\$0.00	
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACI	\$0.00	\$6,401.00	\$6,401.00	\$2,687.46	\$9.54	\$2,687.46	\$0.00	\$3,713.54	\$2,687.46	\$0.00	\$2,687.46	\$0.00	
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	\$0.00	\$889.00	\$889.00	\$887.25	\$1.75	\$887.25	\$0.00	\$1.75	\$887.25	\$0.00	\$887.25	\$0.00	
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENT	\$0.00	\$889.00	\$889.00	\$887.25	\$1.75	\$887.25	\$0.00	\$1.75	\$887.25	\$0.00	\$887.25	\$0.00	
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCI	\$0.00	\$7,448.00	\$7,448.00	\$64.76	\$4.24	\$64.76	\$0.00	\$7,383.24	\$64.76	\$0.00	\$64.76	\$0.00	
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	\$0.00	\$2,068.00	\$2,068.00	\$64.76	\$3.24	\$64.76	\$0.00	\$2,003.24	\$64.76	\$0.00	\$64.76	\$0.00	
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$0.00	\$2,068.00	\$2,068.00	\$64.76	\$3.24	\$64.76	\$0.00	\$2,003.24	\$64.76	\$0.00	\$64.76	\$0.00	
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$0.00	\$5,380.00	\$5,380.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$5,380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SER	\$0.00	\$1,880.00	\$1,880.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$1,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
24807 PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARE	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTE	\$0.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00	\$282.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$20.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27102 MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERIA Y	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$20.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$0.00	\$272.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
27302 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES L	\$0.00	\$2,300.00	\$2,300.00	\$0.00	\$272.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORI	\$0.00	\$3,643.00	\$3,643.00	\$734.95	\$2.05	\$734.95	\$0.00	\$2,908.05	\$734.95	\$0.00	\$734.95	\$0.00	
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	\$0.00	\$735.00	\$735.00	\$734.95	\$0.05	\$734.95	\$0.00	\$0.05	\$734.95	\$0.00	\$734.95	\$0.00	
29301 MATERIAL MENOR DE FERRERIA-PARAM	\$0.00	\$735.00	\$735.00	\$734.95	\$0.05	\$734.95	\$0.00	\$0.05	\$734.95	\$0.00	\$734.95	\$0.00	
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	\$0.00	\$2,908.00	\$2,908.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$2,908.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	\$0.00	\$319.00	\$319.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$319.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
29602 ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$0.00	\$2,589.00	\$2,589.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$2,589.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
30000 SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$758,434.46	\$758,434.46	\$96,817.97	\$452.71	\$96,817.97	\$0.00	\$661,616.49	\$96,817.97	\$0.00	\$96,817.97	\$0.00	
31000 SERVICIOS BASICOS	\$0.00	\$151,316.00	\$151,316.00	\$18,580.00	\$3.99	\$18,580.00	\$0.00	\$132,736.00	\$18,580.00	\$0.00	\$18,580.00	\$0.00	
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$80,511.00	\$80,511.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$80,511.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$80,511.00	\$80,511.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$80,511.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
31300 AGUA	\$0.00	\$8,701.00	\$8,701.00	\$580.00	\$1.00	\$580.00	\$0.00	\$8,121.00	\$580.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Ucr: supervisor  
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos\_FF

Fecha y hora de Impresión: 15/oct/2018 01:35 p. m.

Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Aprobado	Atmunciones y Reducciones		Presupuesto Vigente Al 31/ago./2018	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado		Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar	
			Al 31/ago./2018	Al 31/ago./2018					Devengado	No Devengado				Deuda	Deuda
31301	AGUA	\$0.00	\$8,701.00		\$8,701.00	\$580.00	\$1.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00	\$8,121.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDE	\$0.00	\$62,080.00		\$62,080.00	\$18,000.00	\$0.99	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$44,080.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDE	\$0.00	\$62,080.00		\$62,080.00	\$18,000.00	\$0.99	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$44,080.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$0.00	\$24.00		\$24.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31801	SERVICIO POSTAL	\$0.00	\$24.00		\$24.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$36,807.00		\$36,807.00	\$2,006.80	\$0.20	\$2,006.80	\$0.00	\$0.00	\$34,800.20	\$2,006.80	\$2,006.80	\$0.00	\$0.00
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$0.00	\$34,800.00		\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPOR	\$0.00	\$34,800.00		\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$2,007.00		\$2,007.00	\$2,006.80	\$0.20	\$2,006.80	\$0.00	\$0.00	\$0.20	\$2,006.80	\$2,006.80	\$0.00	\$0.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$2,007.00		\$2,007.00	\$2,006.80	\$0.20	\$2,006.80	\$0.00	\$0.00	\$0.20	\$2,006.80	\$2,006.80	\$0.00	\$0.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, T	\$0.00	\$146,690.67		\$146,690.67	\$3,130.00	\$1.15	\$3,130.00	\$0.00	\$0.00	\$143,560.67	\$3,130.00	\$3,130.00	\$0.00	\$0.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TR	\$0.00	\$66,264.15		\$66,264.15	\$3,130.00	\$1.14	\$3,130.00	\$0.00	\$0.00	\$63,134.15	\$3,130.00	\$3,130.00	\$0.00	\$0.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$51,336.15		\$51,336.15	\$0.00	\$0.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,336.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS OFICIALES PARA	\$0.00	\$14,928.00		\$14,928.00	\$3,130.00	\$0.20	\$3,130.00	\$0.00	\$0.00	\$11,798.00	\$3,130.00	\$3,130.00	\$0.00	\$0.00
33800	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$80,426.52		\$80,426.52	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,426.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$0.00	\$80,426.52		\$80,426.52	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,426.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COI	\$0.00	\$6,836.71		\$6,836.71	\$2,651.76	\$0.83	\$2,651.76	\$0.00	\$0.00	\$4,184.95	\$2,651.76	\$2,651.76	\$0.00	\$0.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0.00	\$6,836.71		\$6,836.71	\$2,651.76	\$0.83	\$2,651.76	\$0.00	\$0.00	\$4,184.95	\$2,651.76	\$2,651.76	\$0.00	\$0.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$6,836.71		\$6,836.71	\$2,651.76	\$0.83	\$2,651.76	\$0.00	\$0.00	\$4,184.95	\$2,651.76	\$2,651.76	\$0.00	\$0.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, I	\$0.00	\$8,421.00		\$8,421.00	\$3,000.00	\$1.03	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,421.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOF	\$0.00	\$3,001.00		\$3,001.00	\$3,000.00	\$1.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INM	\$0.00	\$3,001.00		\$3,001.00	\$3,000.00	\$1.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIP	\$0.00	\$2,900.00		\$2,900.00	\$0.00	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIP	\$0.00	\$2,900.00		\$2,900.00	\$0.00	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35700	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMEI	\$0.00	\$2,320.00		\$2,320.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAC	\$0.00	\$1,300.00		\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLA	\$0.00	\$1,020.00		\$1,020.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,020.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESI	\$0.00	\$200.00		\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	\$200.00		\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUI	\$0.00	\$31,951.00		\$31,951.00	\$4,350.00	\$1.00	\$4,350.00	\$0.00	\$0.00	\$27,601.00	\$4,350.00	\$4,350.00	\$0.00	\$0.00
36200	DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$31,951.00		\$31,951.00	\$4,350.00	\$1.00	\$4,350.00	\$0.00	\$0.00	\$27,601.00	\$4,350.00	\$4,350.00	\$0.00	\$0.00



Reporte: rptEstadoPresupuestoEjecucion\_FF

Fecha y hora de Impresión 15/06/2018 01:35 p. m.

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

## Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento Al 31/ago./2018

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Aprobado		Presupuesto Vigente Al		Presupuesto Comprometido		Presupuesto Disponible para Comprometer		Devengado		Presupuesto Sin Devengar		Ejercido		Pagado		Cuentas por Pagar Deuda
	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	31/ago./2018	Al 31/ago./2018	
36201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$0.00	\$31,951.00	\$31,951.00	\$4,350.00	\$1.00	\$4,350.00	\$0.00	\$27,601.00	\$4,350.00	\$4,350.00	\$0.00	\$4,350.00	\$0.00	\$4,350.00	\$0.00	\$0.00	
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00	\$253,835.07	\$253,835.07	\$61,499.41	\$404.36	\$61,499.41	\$0.00	\$192,335.66	\$61,499.41	\$61,499.41	\$0.00	\$61,499.41	\$0.00	\$61,499.41	\$0.00	\$0.00	
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$0.00	\$253,835.07	\$253,835.07	\$61,499.41	\$404.36	\$61,499.41	\$0.00	\$192,335.66	\$61,499.41	\$61,499.41	\$0.00	\$61,499.41	\$0.00	\$61,499.41	\$0.00	\$0.00	
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$0.00	\$253,835.07	\$253,835.07	\$61,499.41	\$404.36	\$61,499.41	\$0.00	\$192,335.66	\$61,499.41	\$61,499.41	\$0.00	\$61,499.41	\$0.00	\$61,499.41	\$0.00	\$0.00	
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$0.00	
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$122,177.01	\$122,177.01	\$1,200.00	\$40.15	\$1,200.00	\$0.00	\$120,977.01	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZ	\$0.00	\$37,041.00	\$37,041.00	\$0.00	\$16.00	\$0.00	\$0.00	\$37,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZ	\$0.00	\$37,041.00	\$37,041.00	\$0.00	\$16.00	\$0.00	\$0.00	\$37,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,041.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE:	\$0.00	\$63,146.00	\$63,146.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$63,146.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,146.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE:	\$0.00	\$63,146.00	\$63,146.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$63,146.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,146.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$21,990.01	\$21,990.01	\$1,200.00	\$23.15	\$1,200.00	\$0.00	\$20,790.01	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$21,990.01	\$21,990.01	\$1,200.00	\$23.15	\$1,200.00	\$0.00	\$20,790.01	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	\$0.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$2,950.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
51500 Equipo de cómputo y de tecnologías de la inform	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
51503 EQUIPO DE COMPUTACION	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIE	\$0.00	\$2,950.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
56900 Otros equipos	\$0.00	\$2,950.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
56905 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$0.00	\$2,950.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
<b>SUBSIDIO ESTATAL</b>	\$4,705,300.00	\$0.00	\$4,705,300.00	\$1,022,507.54	\$322,346.68	\$1,022,507.54	\$0.00	\$3,681,792.46	\$1,022,507.54	\$1,022,507.54	\$0.00	\$1,022,507.54	\$0.00	\$1,022,507.54	\$0.00	\$0.00	
<b>Total Final</b>		<b>-\$138,129.00</b>	\$11,132,403.00	\$3,445,827.13	\$3,568,246.71	\$3,445,827.13	\$0.00	\$7,688,575.81	\$3,445,827.13	\$3,445,827.13	\$0.00	\$3,445,827.13	\$0.00	\$3,445,827.13	\$0.00	\$0.00	


  
**Salud Tecnológica**
  
**La Tierra Caliente**
  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTC**
  
**MINISTRACIÓN Y**
  
 LA. RAUL GOMEZ MEDINA


  
**Universidad Tecnológica de**
  
**La Tierra Caliente**
  
**RECTORIA**
  
 LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

**UT**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# **VII Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre mayo - agosto 2018.**

**SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
UTTC**

**INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO  
MAYO – AGOSTO 2018**

## CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL _____	3
I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL _____	3
II.- INFORME OPERATIVO _____	7
III.- INFORME FISCAL Y LEGAL _____	8
IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS _____	10
V.- SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS _____	10
VI .- SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PARA LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO _____	11
VII.- CONCLUSIÓN GENERAL _____	12

Pungarabato Gro., a 31 de octubre de 2018.

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
P R E S E N T E**

**FUNDAMENTO LEGAL**

En mi carácter de Comisario Público, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 Fracción XV del Reglamento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, presento ante este **H. Consejo Directivo** mi informe en relación a la información Financiera, Presupuestal y Operativa de la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, correspondiente al periodo comprendido de **Mayo – Agosto de 2018**.

**I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

Se realizó la revisión a los Estados Financieros e informes presupuestales del Organismo con cifras al **31 de Agosto de 2018** y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

**A) Estados Financieros**

**DEUDORES DIVERSOS**

Núm.	Observación	Recomendación	
<b>01</b>	Se observa un incremento considerable en comparación con el cuatrimestre anterior, del saldo acumulado de \$ <b>313,371.19</b> , los deudores que a la fecha no han comprobado son:	Se recomienda aplicar los descuentos para todo el personal que no compruebe en tiempo y forma, apegándose a las políticas de gasto de la universidad, a fin de disminuir los gastos excesivos.	
	<table border="1"> <tr> <td>Deudor</td> <td>Importes</td> </tr> </table>		Deudor
Deudor	Importes		

Raúl Gómez Medina	\$117,867.27
Adalberto Miranda Capistran	\$3,794.79
Adrián Negrete Molina	\$75,609.94
Sergio Molina Sánchez	\$36,382.00
Manuel Tavira León	\$25,561.00
Efraín Cisneros Toledo	\$16,152.16
Abel Román Cruz	\$4,865.91
Reyna Quezada Miranda	\$6,253.00
Alan Guzmán Almonte	\$ 3,256 .70
Ángel Jesús Quebrado Cantor	\$ 2,200.25
<b>Otros</b>	\$5,773.17
<b>Total</b>	<b>\$ 313,371.19</b>

Del saldo acumulado de la cuenta de **Deudores Diversos a Largo Plazo** por la cantidad de **\$91,282.63**, se observa que no ha habido disminución en los importes.

### Recomendaciones

Aplicar los descuentos al personal involucrado ya que han pasado 8 meses y no se a hecho nada al respecto.

DEUDOR	SALDO AL 31/DIC/2017	SALDO DE ENE- AGOSTO 2018	TOTAL
Adrián Negrete Molina	\$32,683.74	\$75,609.94	\$108,293.68
Raúl Gómez Medina	31,351.25	117,867.27	149,218.52
Sergio Molina Sánchez	14,486.74	52,037.00	66,523.74
Reyna Quezada Miranda	12,760.90	6,253.00	19,013.9
Efraín Cisneros Toledo		16,152.16	16,152.16
Manuel Tavira León		25,561.00	25,561.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$91,282.63</b>	<b>\$293,480.37</b>	<b>\$384,763.00</b>

**ACREEDORES DIVERSOS**

Núm.	Observación	Recomendación	
2	Del saldo acumulado de \$ <b>1,790,000</b> de los acreedores diversos a la fecha, se observa lo siguiente:	Establecer como prioridad el pago de este préstamo y mientras no haya contrato no continuar con el pago a este acreedor.	
	<b>Deudor</b>		<b>Importes</b>
	Préstamo Estatal		\$ 1,500,000.00
	Netzarhualcoyotl López Martínez		\$ 10,000.00
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,510,000.00</b>

De la misma manera existen Acreedores diversos a Largo Plazo que aún no se les paga, la UTCGG por **\$180,534.08**, Carlos Luis Albarrán Alonso por **\$8,000** y un préstamo al ISSSTE por **\$11,804.23**, se siguiere no descuidar el pago a estos acreedores a largo plazo a fin de evitar el cobro de recargos.

**PRESTAMOS A CORTO PLAZO**

Núm.	Observación	Recomendación	
03	Del saldo acumulado de \$58,800 de los préstamos a corto plazo a la fecha, se observa lo siguiente:	Se recomienda, llevar un control de los préstamos realizados y la forma de pago para evitar posibles conflictos posteriormente.	
	<b>Préstamo</b>		<b>Importes</b>
	Efraín Cisneros Toledo		\$ 20,000.00
	Elder Echeverría Zosa		\$ 9,000.00
	Manuel Tavira León		\$ 6,000.00
	Angel Quebrado Cantor		\$ 16,000.00
	Otros		\$ 7,300.00
	<b>Total</b>		<b>\$ 58,800.00</b>

**CONTRIBUCIONES POR PAGAR**

Núm.	Observación	Recomendación												
<b>04</b>	<p>Se hizo la observación en la sesión pasada, realizar los pagos de impuestos a fin de evitar multas y recargos a lo largo del año; del saldo acumulado de <b>\$871,254.9</b> de las contribuciones por pagar a la fecha, se observa lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="310 722 992 1150"> <thead> <tr> <th data-bbox="310 722 727 783">Deudor</th> <th data-bbox="727 722 992 783">Importes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="310 783 727 844">ISR retenido a largo plazo</td> <td data-bbox="727 783 992 844">\$ 753,396.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="310 844 727 905">ISR retenido por Honorarios</td> <td data-bbox="727 844 992 905">\$ 4,195.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="310 905 727 966">IVA retenido por honorarios</td> <td data-bbox="727 905 992 966">\$ 4,475.08</td> </tr> <tr> <td data-bbox="310 966 727 1026">ISR Retenido a corto plazo</td> <td data-bbox="727 966 992 1026">\$ 109,187.22</td> </tr> <tr> <td data-bbox="310 1026 727 1150"><b>TOTAL</b></td> <td data-bbox="727 1026 992 1150"><b>\$ 871,254.9</b></td> </tr> </tbody> </table>	Deudor	Importes	ISR retenido a largo plazo	\$ 753,396.80	ISR retenido por Honorarios	\$ 4,195.80	IVA retenido por honorarios	\$ 4,475.08	ISR Retenido a corto plazo	\$ 109,187.22	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 871,254.9</b>	<p>Continuar con los pagos y darle más énfasis a los adeudos a largo plazo ya que son los que están generando multas y recargos.</p>
Deudor	Importes													
ISR retenido a largo plazo	\$ 753,396.80													
ISR retenido por Honorarios	\$ 4,195.80													
IVA retenido por honorarios	\$ 4,475.08													
ISR Retenido a corto plazo	\$ 109,187.22													
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 871,254.9</b>													

De igual manera se continúa sin pagar el ISSSTE por **\$26,208.43** y el SAR por **\$36,222.60** que corresponden a deudas pendientes por pagar a largo plazo, se recomienda liquidar estos pagos ya que generan multas y recargos.

## PRESUPUESTO

### Ingresos

Se observa un incremento de **\$304,449** que el estado otorga en la cta. estatal y en la cta. de ingresos propios son **\$146,320** por concepto de trámites de titulación más 10,000 de inscripciones a ingeniería más **\$10,000** de cuatrimestres pasado, dando un total de **\$166,320**.

Cuentas	Presupuesto Autorizado 2018	Incremento Presupuesto	Presupuesto Modificado	Ingresos reales ENE- AGOS 2018	Variación	%
Subsidio Estatal	\$4,399,851.00	\$304,449.00	\$ 4,704,300.00	\$ 3,370,048.81	\$1,334,251.19	28%
Subsidio Federal	4,399,851.00	0.00	4,399,581.00	\$2,999,831.00	1,400,020.00	32%
Ingresos Propios	1,861,932.00	166,320.00	2,028,252.00	875,843.03	1,152,408.97	57 %
<b>Totales</b>	<b>\$10,661,634</b>	<b>\$470,769.00</b>	<b>\$11,132,403</b>	<b>\$ 7,245,772.84</b>	<b>\$ 3,886,680.16</b>	

**EGRESOS**

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado 2018	Modificación Presupuesto	Total Presupuesto	Egresos Ene- Agust	Variación	%
<b>Capítulo 1000</b> Servicios Personales	\$7,499,328.74	0.00	\$7,499,328.74	\$5,546,964.26	\$1,952,364.48	26
<b>Capítulo 2000</b> Materiales y Suministro	586,135.37	0.00	586,135.37	185,038.78	401,096.59	68
<b>Capítulo 3000</b> Servicios Generales	2,393,326.89	470,769.00	2,864,095.89	1,547,462.69	1,316,633.20	46
<b>Capítulo 5000</b> Bienes Muebles Inmuebles	182,843.00	0.00	182,843.00	7,450.00	175,393.00	96
<b>Total</b>	<b>\$10,661,634</b>	<b>\$470,769.00</b>	<b>\$11,132,403</b>	<b>\$7,286,915.73</b>	<b>\$3,845,487.27</b>	

En el capítulo 3000, se observa una modificación por **\$470,769.00** como resultado de las modificaciones a los presupuestos de los incrementos del estado por **\$304,449.00** y **\$166,320.00** de ingresos propios.

**II.- INFORME OPERATIVO**

De acuerdo al decreto de creación del Organismo, el objetivo principal para el que fue creada la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, es para impartir e impulsar la educación superior tecnológica, formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales, en las áreas de Ciencia Tecnológica y de Servicios; además de ofrecer programas de continuidad de estudios y posgrados en función de las demandas de mayor especialización, objetivos que la Institución se esfuerza por cumplir día a día.

**OPERACIÓN DEL ORGANISMO  
MATRICULA ESCOLAR**

<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	<b>ENERO - ABRIL 2018</b>	<b>MAYO-AGOST 2018</b>
<b>TSU</b>	<b>271</b>	<b>240</b>
<b>ING</b>	<b>71</b>	<b>73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>313</b>

Como se puede observar en el 1er. cuatrimestre del 2018, se contaba con 342 alumnos y para el periodo siguiente la disminución en la matrícula fue de 29 alumnos más.

**Recomendación:** Se sugiere implementar acciones inmediatas que reposicionen nuevamente el aumento en la matrícula, una calendarización y estrategias urgentes en el departamento de promoción y difusión, aprovechar las nuevas instalaciones y armar una buena difusión en la región.

**I.- INFORME FISCAL Y LEGAL**

**A) Situación Fiscal**

Se observa que el pago del ISR por concepto de sueldos y salarios queda pendiente por pagar solo agosto, en relación al 2% por concepto de remuneraciones al Estado se encuentran al corriente; para las aportaciones y cuotas al ISSSTE, se le devolvió a la mayoría del personal (solo 4 personas no pidieron su devolución) y continua en trámite el registro, en relación al SAR continua pendiente el pago.

**Recomendación:**

Pagar las cuentas a largo plazo a fin de evitar, multas y recargos que van incrementando año con año; no descuidar el pago del ISR retenido del ejercicio 2017 y 2016 pendiente.

## **B) Situación Legal**

Los contratos del periodo MAYO-AGOSTO 2018 no fueron firmados en su totalidad de igual manera nuevamente no hay contratos aun del periodo SEP- DIC;  
Se acordó darle seguimiento al trámite de la escrituración y las demandas se desconoce que a pasado; No se ha hecho nada al respecto en relación al contrato de la persona que presta los servicios por honorarios y se le continúa pagando, la normatividad continúa en revisión.

### **Recomendación:**

El no tener contratos vigentes según el art. 9 de la ley del trabajo dice que el trabajador dispone de 15 días para escriturar el contrato, salvo que se trate de contratos por obra, la no escrituración del contrato importa una infracción que es sancionada con multas de 1 a 5 UTM, la seguridad social es un derecho fundamental del trabajador al no tenerlo asegurado se corre el riesgo de multas. Infracciones y denuncias; se lleva 2 años sin tenerlos asegurados y el área jurídica no está actuando para resolver el problema. Si se quieren evitar problemas futuros se recomienda al área jurídica atender las peticiones ya que pudieran afectar el patrimonio de la institución todo por el incumplimiento de sus funciones.

## **C) Normatividad Interna**

En relación a la Estructura Orgánica de la Institución, en Enero se convocó a una reunión para la validación de la estructura orgánica, misma que quedo condicionada ya que no se apega en lo general como lo establece la guía técnica de la Secretaría, en donde se les envió el proyecto por medio magnético para su corrección, a su vez se les dio fecha para entregarlo mismo que aún no se ha entregado, se desconocen los avances.

### **Recomendación:**

No postergar por más tiempo la estructura orgánica son 2 años sin tener avances y es fundamental aplicar la normatividad ya que no se lleva a cabo.

#### IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS

##### A) Plantilla de Personal

Al 31 de agosto de 2018, el Organismo cuenta con una plantilla total de 48 colaboradores que están integrados de la siguiente manera:

<b>CANTIDAD</b>	<b>CATEGORÍA</b>
1	RECTOR
1	DIRECTOR DE AREA
2	DIRECTOR DE CARRERA
5	JEFES DE DEPARTAMENTO
4	COORDINADORES DE AREA
2	JEFES DE OFICINA
1	TEC. EN CONTABILIDAD
1	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS
7	SECRETARIOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO
1	ASISTENTE DE SERVICIOS
1	SECRETARIA DEL RECTOR
20	PROFESORES DE ASIGNATURA
2	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
<b>48</b>	<b>TOTAL</b>

**Recomendación:** Se sugiere armonizar adecuadamente la plantilla del personal con el organograma a fin de asignar los puestos correctos con el perfil adecuado.

#### V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS

Actualmente el Organismo no cuenta con auditorías activas.

**VI.- SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PARA LA ESTABILIDAD Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO**

En base al Acuerdo que Establece los Compromisos para la Estabilidad y Desarrollo del Estado de Guerrero pongo a consideración al H. Consejo Directivo las medidas de Ahorro y Desahorro que la Institución está llevando acabo.

Continúa sin aplicarse la disminución de salarios del 10% de mandos medios (Rector) de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

No.	ACCIONES	CONCEPTOS	PARTIDA PRESUPUESTAL DEL GASTO	IMPORTE		
				EJERCICIO ENE-AGOST 2017	EJERCICIO ENE-AGOST 2018	AHORRO/ DESAHORRO
1	ELIMINAR EL PAGO DE TELEFONÍA CELULAR, GASTO DE REPRESENTACIÓN Y ALIMENTACIÓN	SERVICIOS OFICIALES	31500	\$10,178.20	\$0.00	\$10,178.20
			22100	\$63,189.46	\$12,486.76	\$50,702.70
2	DISMINUIR EL GASTO DE GASOLINA EN UN 30% RACIONALIZAR LOS VIÁTICOS	GASOLINA	26100	\$43,292.17	\$4,400.00	\$38,892.17
		VIÁTICOS	37500	\$282,238.78	\$332,586.02	-\$50,347.24
3	PRIVILEGIAR EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS O MAGNÉTICOS	MATERIAL PARA OFICINA	21100	\$67,122.12	\$12,623.36	\$54,498.76
4	REDUCIR EN UN 30% EL PRESUPUESTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	36000	\$35,720.00	\$59,550.00	-\$23,830.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$501,740.73</b>	<b>\$421,646.14</b>	<b>\$80,094.59</b>

## **CONCLUSIÓN GENERAL**

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, refleja en el 2do. Cuatrimestre del ejercicio 2018 demasiados adeudos que afectan el patrimonio de la institución. A pesar de esta situación se puede observar que se cumplen con algunas observaciones.

Se recomienda aplicar los descuentos a todo el personal que aún no comprueba sus gastos, evitar en lo posible los prestamos institucionales hasta tener solvencia económica, no descuidar el pago de impuestos estatales y federales, a fin de evitar multas y recargos; ajustar correctamente la nómina para las personas que no están autorizados; darle seguimiento a los instrumentos normativos para regular de forma adecuada la institución, entregar los contratos en tiempo y forma a todo el personal y finalmente regularizar la plantilla de personal de acuerdo al tabulador oficial de la SEP.

Como conclusión, por lo comentado anteriormente solicito al **H. Consejo Directivo**, que tome en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en el presente informe y dar seguimiento al “**Acuerdo que Establece los Compromisos para la Estabilidad y Desarrollo del Estado de Guerrero**”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 7 Alcance 1. De fecha 24 de Enero del 2017.

Finalmente y con base en mi revisión, considero que la información financiera refleja la situación actual de la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, por el periodo comprendido al **31 de Agosto del 2018**.

**A T E N T A M E N T E**



---

**P.A Iván Díaz Rumbo**

**Comisario Público Secretaría de la  
Contraloría y Transparencia Gubernamental**



# **VIII Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.**



No. de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas
<b>023/08/2018</b>	Presupuesto modificado para el ejercicio 2018	<b>Aprobado</b>
<b>024/08/2018</b>	Autorización para utilizar ingresos propios para cubrir algunas plazas de trabajadores de la Universidad.	No aprobado ya que los ingresos propios solo se utilizan para actividades académicas en el estudiante



# **IX Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.**



## SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO

(Mayo - Agosto)

2018

OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
<b>OBJETIVOS DEL POA</b>	No se llevaron a cabo varios objetivos programados en el 2do. Cuatrimestre.	Cumplir con el 90 % mínimo de los objetivos al cierre del ejercicio 2018
<b>DEUDORES A CORTO PLAZO</b>	En sesión pasada se planteó la problemática de los deudores a corto y largo plazo y las medidas para salir del problema, inclusive el secretario pidió fechas de esos adeudos	Se presentan las fechas de esos adeudos en el informe y no se ven aplicadas las medidas sugeridas por el comisario, por tal motivo se a echo caso omiso a las sugerencias.
<b>CONTRIBUCIONES PENDIENTES</b>	En sesión pasada se presentó los adeudos al consejo en relación a las contribuciones pendientes	Se presentó una solución para solventar los adeudos y se ha hecho caso omiso a la sugerencia
<b>ESCRITURACION</b>	En sesión pasada se acordó presentar el costo real del pago de derechos de escrituración y la forma jurídica en que se debe de llevar acabo	Presentar al consejo un informe sobre lo solicitado a fin de tomar las decisiones correctas para comenzar a llevar acabo el tramite
<b>MATRICULA ESCOLAR</b>	En sesión pasada se tocó el tema de la problemática de la baja de matrícula, el área de promoción y difusión no cumplió con los objetivos	Revisar y priorizar las tutorías, establecer en el área de promoción y difusión objetivos claros y concisos a corto y mediano
<b>PLANTILLA DE PERSONAL</b>	Se acordó en sesión pasada regularizar la nómina de 2 servidores públicos, los cuales afectan el presupuesto autorizado	No se ha regularizado este problema, se solicita al consejo llevar a cabo una sesión extraordinaria a fin de buscar la solución.



**X Presentación de  
nuevos acuerdos que  
se someten a estudio,  
discusión y, en su  
caso, aprobación.**



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
025/10/2018	Autorizar la instalación del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Universidad.	<p>El Consejo de Vinculación y Pertinencia es un cuerpo colegiado de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuva al desarrollo de las Universidades Tecnológicas y del medio socioeconómico donde se ubican. Su trabajo se concentra en la calidad de las y los estudiantes, con la finalidad de que respondan de manera pertinente a las demandas y necesidades de formación del entorno socioeconómico, principalmente de las respectivas zonas de influencia en las que se encuentran ubicadas las Universidades Tecnológicas, la oferta de servicios y las soluciones hacia el sector productivo al implementar acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyan por un lado, al posicionamiento y reconocimiento de las Universidades y de sus egresados, y por otro, contribuyan al desarrollo del entorno económico y social, a través del trabajo realizado con grupos vulnerables.</p> <p><b>Anexo.-</b> Políticas para la implementación de los Consejos de Vinculación y Pertinencia del Subsistema de Universidades Tecnológicas.</p>	



## CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FUNCIÓN</b>
Lic. Adrián Negrete Molina <b>Rector de la Universidad Tecnología de la Tierra Caliente</b>	<b>Presidente</b>
ISC. Alondra María Negrete Núñez <b>Jefe de Departamento de Vinculación</b>	<b>Secretario</b>
Ing. Adalberto Miranda Capistran <b>Director de Carreras</b>	<b>Secretario</b>
Lic. Ángel Jesús Quebrado Cantor <b>Jefe de Departamento de Planeación</b>	<b>Secretario Técnico</b>
Prof. Enio Pérez Álvarez <b>Regidor de Educación y Juventud del Municipio de Pungarabato.</b>	<b>Secretaria de Educación Pública</b>
Lic. Ángel Alfredo Santamaría Orrostieta <b>Coordinador de Unidad Operativa de la Coordinación regional Tierra Caliente</b>	<b>Secretaria del Trabajo</b>
Lic. Jesús Castillo Cervantes <b>Jefe de Administración y Finanzas de Tierra Caliente</b>	<b>Secretaria de Desarrollo Económico</b>
Sr. Rafael Arturo Avellaneda Chávez <b>Propietario de Distribuidora Ragasa, S.A. de C.V.</b>	<b>Empresas Líderes de la Zona</b>
C. Noé Mercado Pérez <b>Representante de Unión de Talleres automotrices e Industriales de la Tierra Caliente A.C.</b>	<b>Asociaciones y Organizaciones civiles Legalmente constituidas</b>



Lic. Diego Orrostieta Antúnez  
**Miembro de la Cámara Nacional de la  
Industria de restaurantes y Alimentos  
Condimentados (CANIRAC)**

**Asociaciones y Organizaciones  
civiles Legalmente constituidas**

**SEP**



**COORDINACIÓN GENERAL DE  
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS**

**MÉXICO**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

<http://cgut.sep.gob.mx>



**Subsecretaría de Educación Superior  
Coordinación General de Universidades Tecnológicas  
Dirección de Vinculación y Cooperación**

“Políticas para la implementación de  
Los Consejos de Vinculación y Pertinencia del  
Sistema de Universidades Tecnológicas 2012”

CGUT-S07D-PO-33

L-CG-DVC-SE-06

Vigente a partir de abril de 2012

## Índice

No.		Página
1.	Introducción.....	3
2.	Naturaleza y fines del Consejo de Vinculación y Pertinencia.....	3
3.	Disposiciones Generales.....	4
4.	Objetivos Generales.....	4
5.	Funciones del Consejo de Vinculación y Pertinencia.....	5
6.	Líneas de Acción Estratégicas.....	6
7.	Procedimiento para la creación del Consejo de Vinculación y Pertinencia.....	7
8.	Integración del Consejo de Vinculación y Pertinencia.....	7
9.	Funciones de los Integrantes del Consejo.....	8
	<i>9.1 Corresponde al Presidente del Consejo.....</i>	8
	<i>9.2 Corresponde a los Secretarios.....</i>	9
	<i>9.3 Corresponde al Secretario Técnico.....</i>	10
	<i>9.4 Corresponde a los Consejeros.....</i>	11
	<i>9.5 Corresponde a los invitados.....</i>	11
	<i>9.6 Elementos a observar.....</i>	12
10.	Operación.....	12
11.	Transición de Comités de Vinculación a Consejos de Vinculación y Pertinencia.....	12
12.	Indicadores de desempeño.....	13

## **1.- Introducción.**

La vinculación, es una función sustantiva y eje rector del Subsistema de Universidades Tecnológicas (SUT), que se puede definir como el conjunto de relaciones que se establecen entre la Universidad Tecnológica (UT) y el Sector Público, Privado y Social de su entorno regional, nacional e internacional.

En atención a esta definición y en un contexto de competitividad nacional e internacional que exige de las Instituciones de Educación Superior, innovaciones constantes, es necesario involucrar las capacidades del Sector Público, Privado, Social y Académico así como la generación de redes interinstitucionales para la solución de problemas y el uso intensivo del conocimiento en el espacio social.

En este sentido y en virtud de la importancia de la vinculación en el Modelo de las Universidades Tecnológicas, de acuerdo a la experiencia generada a través de la adecuación programas educativos y la necesidad de atender los requerimientos de los Sectores Público, Privado y/o Social, se instaura el Consejo de Vinculación y Pertinencia.

## **2.- Naturaleza y fines del Consejo de Vinculación y Pertinencia.**

El Consejo de Vinculación y Pertinencia es un cuerpo colegiado de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuva al desarrollo de las Universidades Tecnológicas y del medio socioeconómico donde se ubican. Su trabajo se concentra en la calidad de las y los estudiantes, con la finalidad de que respondan de manera pertinente a las demandas y necesidades de formación del entorno socioeconómico, principalmente de las respectivas zonas de influencia en las que se encuentran ubicadas las Universidades Tecnológicas, la oferta de servicios y las soluciones hacia el sector productivo al implementar acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyan por un lado, al posicionamiento y reconocimiento de las Universidades y de sus egresados, y por otro, contribuyan al desarrollo del entorno económico y social, a través del trabajo realizado con grupos vulnerables.

Este espacio es también un mecanismo para propiciar la interacción e integración de los diferentes actores que pueden contribuir con su trabajo colaborativo al desarrollo socio económico del entorno a través del análisis e implementación de acciones por las que adquieren una corresponsabilidad tanto en su desarrollo, como en los resultados o impactos que se generen por su implementación.

Con esto a su vez, se busca promover un acercamiento multisectorial y multidisciplinario para la franca discusión de opciones que coadyuven al desarrollo

de las Instituciones y apoyen en la solución de los problemas o en la consecución de los resultados que contribuyan a mejorar las condiciones del entorno socio económico donde se ubican.

### **3.- Disposiciones Generales.**

Las siguientes políticas tienen por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de los Consejos de Vinculación y Pertinencia del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Para los efectos de las presentes políticas se entenderá por:

<b>AST</b>	Análisis Situacional del Trabajo.
<b>CGUT</b>	Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
<b>CVP</b>	Consejo de Vinculación y Pertinencia.
<b>LIADT</b>	Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, las cuales se orientan principalmente a la asimilación, desarrollo, transferencia y mejora de las tecnologías y procesos para apoyar al sector productivo y de servicios de una región en particular.
<b>PE</b>	Programas Educativos.
<b>UUTT</b>	Universidades Tecnológicas.

### **4.- Objetivos Generales.**

El (CVP) será la instancia de participación amplia, plural y representativa de los sectores privado, social y público, así como de las (UUTT), y tendrá como objetivos:

- a) Actuar como un foro de diálogo, consulta, concertación, promoción y decisión entre las (UUTT), para abordar de manera integral y sistemática los retos de la vinculación entre el sistema de educación superior, el sector productivo y el sector social en la entidad;
- b) Promover la vinculación basándose en los objetivos y tareas de las (UUTT) con las demandas del sector productivo y social del estado;
- c) Proponer acciones entre las (UUTT) y los sectores productivo y social, dirigidas a potenciar los conocimientos, habilidades y capacidades de los

estudiantes, promover una formación profesional pertinente y facilitar la inserción laboral de los egresados;

- d) Contribuir a fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de las (UUTT) y centros de investigación, y orientarlas a favor de las necesidades del desarrollo económico y social de la entidad, favoreciendo la transferencia de tecnología e innovación;;
- e) Fomentar la realización de investigaciones, proyectos productivos y estadías, al tiempo que se impulsa el desarrollo social y humano de los grupos con mayor vulnerabilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica mediante el Servicio Social.
- f) Promover la vinculación de los programas educativos de las (UUTT) con los sectores público, privado y social mediante las (LIADT), con el fin de satisfacer las necesidades del sector productivo, garantizar la formación de egresados competitivos e incrementar la eficiencia terminal.
- g) Revisar y validar los indicadores de: Vinculación de los (PE), Estudio de Seguimiento de Egresados, Estudio de Satisfacción de Egresados y Estudio de Satisfacción de Empleadores, con el fin de analizar las brechas de calidad entre los mismos y sugerir estrategias para eliminarlas.

## **5.- Funciones del (CVP).**

Las funciones que debe realizar el (CVP) son:

- a) Validar los estudios de pertinencia para mejorar el conocimiento del entorno con el fin de detectar nichos de oportunidad para la Vinculación (cartera de servicios).
- b) Diseñar los mecanismos para la adecuada remuneración y reconocimiento a los profesores que apoyen a la Universidad Tecnológica a través de las Comisiones Académicas y de Vinculación en la prestación de servicios tecnológicos (cursos de educación continua, asistencia técnica, desarrollo tecnológico y las (LIADT).
- c) Promover y desarrollar la oferta de servicios tecnológicos al sector productivo, público y social.
- d) Validación de propuestas de nuevos contenidos y actividades prácticas, presentadas por el área académica, que amplíen la cobertura de nuevas

posiciones a partir de los avances en los respectivos campos del conocimiento y de la tecnología e innovación..

- e) Aprobar los (AST) de cada uno de los diferentes (PE), con el objetivo de servir como fuente de apoyo para la toma de decisiones en las reuniones de las Comisiones Académicas y de Vinculación.
- f) Aprobar la parte flexible del plan de estudios de los (PE), misma que puede ser máximo de 20%.
- g) Elaborar propuestas de adaptación y/o modificación del plan de estudios hacia las Comisiones Académicas y de Vinculación Nacionales en relación con el 80% general.
- h) Evaluar el impacto de los (PE) en el mercado laboral.
- i) Elaborar la propuesta de nuevos (PE) de la Universidad Tecnológica con base en estudios de factibilidad.
- j) Conocer y analizar el seguimiento de la inserción profesional de los egresados.

## **6.- Líneas de Acción Estratégicas.**

Los (CVP) son un conjunto de agentes, instituciones, articulaciones y prácticas sociales interrelacionados para propiciar el análisis y desarrollo de actividades innovadoras, mismas que deberán realizarse bajo las siguientes *líneas de acción estratégicas*:

- Identificación de prioridades y sectores estratégicos potenciales en el corto, mediano y largo plazo para establecer acciones enfocadas a atraer inversiones en áreas de ventaja competitiva.
- Creación de programas, proyectos, y captación de incentivos enfocados a resolver fallas del mercado o enfocados a potenciar los procesos y metodologías de trabajo existentes a través de la coordinación entre empresas e instituciones académicas y gubernamentales para el manejo de información asimétrica y procesos multidisciplinarios.
- Desarrollo de capital humano que satisfaga la demanda de un sector empresarial innovador con la finalidad de combatir el rezago educativo, e impulsar la aplicación de las tecnologías y las competencias laborales requeridas para el desarrollo del entorno.

- Identificación de un marco normativo e institucional que favorezca la innovación a través del análisis de leyes, reglamentos, y políticas para la implementación de programas y desarrollo de proyectos pertinentes.
- Desarrollo de instrumentos de medición de impacto de las políticas para implementar modelos y metodologías de evaluación.

### **7.- Procedimiento para la Creación del (CVP).**

El área de Vinculación de la UT integra la propuesta de conformación de su (CVP), misma que se somete a revisión por parte del Rector.

El Rector de la Universidad Tecnológica presenta la propuesta de creación del (CVP) ante el Consejo Directivo para su autorización.

El Consejo Directivo de cada Universidad Tecnológica deberá mediante acuerdo autorizar la instalación del (CVP).

### **8.- Integración del (CVP).**

**El (CVP) estará integrado por:**

- Un Presidente: que será el Rector de la Universidad Tecnológica.
- Dos Secretarios: que serán los titulares y/o responsables de las áreas de Vinculación y Académica.
- Un Secretario Técnico: quien será designado por el (CVP) a propuesta de su Presidente.
- Consejeros: que serán los representantes de los sectores gubernamental, productivo y social de la entidad, así como un representante de la (CGUT). Mismos que se describen a continuación:

**Por el sector gubernamental podrán participar como máximo, un representante de cada una de las siguientes dependencias estatales:**

- Secretaría de Educación Pública;
- Secretaría del Trabajo;
- Secretaría de Desarrollo Económico;

- Otras dos dependencias con las que la Universidad Tecnológica tenga especial interés.

**Por el sector productivo, podrán participar como máximo, cuatro representantes de:**

- Cámaras empresariales o asociaciones de productores;
- Empresas líderes en la zona;

**Por el sector social, podrán participar como máximo dos representantes de:**

- Asociaciones y organizaciones civiles legalmente constituidas;
- Otros grupos sociales.

En caso de ausencia, el Presidente será suplido por uno de los dos Secretarios del (CVP).

Los demás integrantes del (CVP) designarán a su respectivo suplente, mediante notificación por escrito dirigida al Presidente.

Todos los integrantes del (CVP) tendrán derecho a voz y voto.

El (CVP) podrá acordar, en sesión ordinaria, la incorporación de nuevos integrantes, asimismo, podrán participar como invitados los Directores de Carrera, los representantes de cada uno de los cuerpos académicos de la Universidad Tecnológica y un representante de la asociación de Egresados de la misma, según los temas a tratar en la reunión correspondiente, en cuyo caso serán convocados por el Secretario Técnico, previo acuerdo del (CVP) o a indicación de su Presidente.

Los invitados tendrán derecho a voz, pero no a voto.

## **9.- Funciones de los Integrantes del (CVP).**

### **9.1.- Corresponde al Presidente:**

- Representar al (CVP);
- Convocar a las sesiones del (CVP), por conducto del Secretario Técnico;

- Informar, por conducto del Secretario Técnico, de la conformación inicial del (CVP), a la Subsecretaría de Educación Superior mediante el Portal de Vinculación: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/>
- Someter a la aprobación del (CVP) el Programa Anual de Trabajo del mismo;
- Presidir las sesiones y moderar los debates;
- Contar con voto de calidad cuando haya empate en las votaciones del (CVP);
- Formular, o en su caso, recibir solicitudes de ingreso de nuevos miembros y someterlas a la consideración del (CVP), y;
- Promover las acciones que se requieran para el debido funcionamiento del (CVP) y realizar las necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

#### **9.2.- Corresponde a los Secretarios:**

- En caso de ausencia, suplir al Presidente, con las facultades a que refiere el apartado anterior;
- Integrar el Programa Anual de Trabajo del (CVP), con base en las propuestas de los integrantes del mismo, que someterá el Presidente para su aprobación;
- Proponer al Presidente el calendario de sesiones;
- Verificar e informar de la existencia del quórum legal requerido (50% + 1), para sesionar;
- Someter a la consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del (CVP), la propuesta de Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- Verificar el cumplimiento de los acuerdos adoptados e informar al pleno del (CVP) los avances respectivos;
- Proponer la integración de las comisiones o grupos de trabajo, así como supervisar su funcionamiento;

- Enviar un informe de las actividades del (CVP) realizadas en cada una de sus reuniones a la Dirección de Vinculación y Cooperación de la CGUT (ver formato anexo);
- Informar las actividades, trabajos realizados y resultados obtenidos en el (CVP) al Consejo Directivo.
- En su caso, solicitar al Presidente convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias;
- Requerir a la Secretaría Técnica y a las comisiones o grupos de trabajo, los informes que se requieran para el adecuado desempeño de sus funciones;
- Difundir, en los términos que acuerde el (CVP), los estudios y resultados derivados del cumplimiento de sus objetivos;
- Las demás que le encomiende el Presidente del (CVP) o acuerden sus integrantes.

### **9.3.- Corresponde al Secretario Técnico:**

- Apoyar los Secretarios en la organización de las sesiones a las que convoque el Presidente del (CVP);
- Preparar y enviar oportunamente a los integrantes del (CVP), la convocatoria y la propuesta de Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias, conforme a las instrucciones del Presidente;
- Registrar la asistencia de los integrantes y contabilizar las votaciones en las sesiones correspondientes;
- Levantar las actas o minutas de las sesiones, así como recabar las firmas de los participantes en las mismas;
- Hacer llegar el acta a los integrantes (CVP), para su suscripción;
- Registrar los acuerdos y apoyar a los Secretarios en la verificación de su cumplimiento;
- Informar los resultados de cada sesión del (CVP) a la Subsecretaría de Educación Superior, mediante el Portal de Vinculación: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/>

- Formular informes que permitan conocer el estado operativo del (CVP) y difundirlos entre sus integrantes;
- Apoyar al Presidente y a los Secretarios en la formulación de los reportes, informes y recomendaciones que deban rendir a las instancias competentes;
- Gestionar, integrar y otorgar la información pertinente a los Secretarios, para la elaboración de la propuesta de Programa Anual de Trabajo y para la operación de las comisiones y grupos de trabajo, y
- Las demás que le encomiende el Presidente del (CVP) o acuerden sus integrantes.

#### **9.4.- Corresponde a los Consejeros:**

- Proponer al Secretario Técnico los temas que se sugieran tratar en las sesiones del (CVP), con al menos diez días hábiles de anticipación para reuniones ordinarias y cinco días hábiles para las extraordinarias;
- Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Secretario Técnico;
- Pronunciarse en los asuntos que deba resolver el (CVP), así como en el diseño de sus estrategias y políticas de vinculación;
- Atender las tareas y comisiones que el (CVP) les encomiende e informar a este sobre el avance de las mismas;
- Participar en las comisiones o grupos de trabajo cuya constitución acuerde el (CVP) para el desarrollo de las tareas que se les encomienden;
- Informar, por conducto del Secretario Técnico, del desarrollo y avance de las comisiones conferidas;
- Firmar las actas y minutas del (CVP), y
- Las demás que acuerde el (CVP).

#### **9.5.- Corresponde a los invitados:**

- Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del (CVP) cuando se requiera de su presencia, y

- Emitir recomendaciones o sugerencias de carácter técnico que permitan aclarar dudas, en relación con los puntos a tratar en la sesión respectiva.

#### **9.6. Elementos a observar:**

El número de representantes de los sectores gubernamental, productivo y social, deberá ser mayor al número de representantes de la Universidad Tecnológica.

Para las (UUTT) de reciente creación, este (CVP) deberá iniciar sus funciones lo antes posible pero en ningún caso deberá ser posterior al quinto mes de creación.

El directorio de los miembros del (CVP) deberá tener como mínimo, la siguiente información de cada uno de sus integrantes:

Nombre completo, Empresa o institución que representa, giro de la misma, cargo que ocupa en su lugar de trabajo, teléfono de oficina y celular, correo electrónico, breve resumen de sus actividades profesionales (currículum ejecutivo).

#### **10.- Operación**

El (CVP) en su primera sesión de trabajo, deberá establecer un programa anual de actividades y autorizar en ella, a los suplentes de los miembros.

El (CVP) deberá sesionar por lo menos tres veces por año (una cada cuatrimestre), ó hasta el número de veces que su Presidente establezca, de común acuerdo con sus integrantes.

El (CVP) de cada Universidad Tecnológica deberá definir y autorizar el establecimiento de Comités Técnicos por cada programa educativo que oferten o por cada área o disciplina profesional o académica que atiendan, mismos que serán los encargados de realizar las actividades, trabajos o acuerdos que se deriven de las sesiones.

En caso de ser necesario, los Comités Técnicos podrán derivarse en grupos de trabajo para el desarrollo de actividades específicas.

Los Comités Técnicos, deberán sesionar tantas veces sea necesario, de común acuerdo con sus integrantes.

#### **11.-Transición de Comités de Vinculación a (CVP).**

Derivado del objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 que a la letra dice “ Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad“ y del oficio 514.1.2108/2007 emitido por la Coordinación donde se establece realizar el cambio de Comités de Vinculación a (CVP), se establece el procedimiento siguiente:

1. El área de Vinculación de las (UUTT) integrará la propuesta de cambio de nombre de Comités de Vinculación a (CVP), misma que someterá al Rector de la Universidad Tecnológica para su revisión.
2. El Rector de la Universidad Tecnológica presentará la propuesta de cambio ante el Consejo Directivo para su autorización.
3. Será responsabilidad del Rector informar a la Dirección de Vinculación y Cooperación de la (CGUT), del acuerdo y numero de sesión de Consejo Directivo en el que se autorizó y se realizó el cambio de Comité de Vinculación a (CVP).

## 12.- Indicadores de desempeño

Indicadores	
<b>1.-<u>Consejo de Vinculación y Pertinencia</u></b>	
	<u>Fecha de constitución</u>
	<u>Número de Integrantes</u>
	<u>Número de reuniones celebradas por año por el (CVP)</u>
<b>2.- <u>Servicios al Sector Productivo</u></b>	
2.1 <u>Servicios Tecnológicos</u>	<u>Número de Servicios de Asistencia Técnica realizados</u>
	<u>Número de Transferencias de Tecnología realizadas</u>
2.2 <u>Educación Continua</u>	<u>Programas Anual de Educación Continua validados por el (CVP)</u>
	<u>Número de propuestas de temas de formación para implementar a través de programas de educación continua validados por los (CVP)</u>

	<u>Número de cursos ofertados</u>
	<u>Número de cursos impartidos</u>
	<u>No. de participantes en cursos de educación continua</u>

### 3.- Cuerpos académicos

3.1 <u>Estatus del Cuerpo académico:</u>	a) <u>En Formación</u> b) <u>En Consolidación</u> c) <u>Consolidados</u>
	<u>Número de Líneas de investigación validadas</u>

### 4.- Incubadora de empresas

	<u>¿Cuenta con reconocimiento de la SE?</u>
	<u>Fecha de creación</u>
	<u>Tipo de incubadora (tradicional o de base tecnológica)</u>
	<u>Número de proyectos incubados</u>
	<u>Número de empresas creadas</u>

	<u>Número de emprendedores atendidos</u>
	<u>Número de empleos generados</u>
	<u>Número de proyectos vinculados a fuentes de financiamiento</u>
<u>4.1 Servicios ofertados</u>	<u>Sala de juntas, espacios para oficinas, mobiliario, internet, teléfono, fax, asesoría y consultoría, capacitación, propiedad intelectual, vinculación con fuentes de financiamiento</u>
<b>5.- <u>Posicionamiento Institucional</u></b>	
	<u>Estudio de Seguimiento de Egresados validados</u>
	<u>Estudio de Satisfacción de Egresados validados</u>
	<u>Estudio de Satisfacción de Empleadores validados</u>
<b>6.- <u>Productividad laboral</u></b>	
	<u>No. de Talleres de Productividad Laboral realizados</u>
	<u>No. de Alumnos Participantes en Talleres de Productividad Laboral</u>

### **7.- Pertinencia de Programas Educativos**

	<u>Número de AST validados</u>
	<u>Número de validaciones de la parte flexible de (PE)</u>

### **8.- Investigación Desarrollo e Innovación**

	<u>Número de propuestas de líneas investigación pertinente validadas por los (CVP)</u>
	<u>Número de propuestas de proyectos de innovación o desarrollo tecnológico validados por los (CVP)</u>



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

**UT**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# **XI Asuntos generales.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

**UT**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



## **XII Clausura de la sesión.**